

# BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2012

MINISTERIO DE DESARROLLO  
SOCIAL

SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO  
MAYOR

## Índice

1. Carta Presentación del Ministro del ramo .....	3
2. Resumen Ejecutivo Servicio .....	4
3. Resultados de la Gestión año 2012 .....	4
3.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2012 y la Provisión de Bienes y Servicios.....	7
4. Desafíos para el año 2013.....	17
5. Anexos.....	25
Anexo 1: Identificación de la Institución .....	26
a) Definiciones Estratégicas .....	26
b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....	29
c) Principales Autoridades.....	29
Anexo 2: Recursos Humanos.....	30
Anexo 3: Recursos Financieros.....	39
Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012.....	47
Anexo 5: Compromisos de Gobierno .....	52
Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2012.....	56
Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo .....	56
Anexo 8: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.....	57
Anexo 9: Premios o Reconocimientos Institucionales .....	57

# I. Carta de presentación del Ministro de Desarrollo Social

Durante las últimas décadas, Chile ha experimentado un envejecimiento de su población, donde más del 15% de la población supera los 60 años.

El Gobierno del Presidente Sebastián Piñera, consciente de este fenómeno, presentó el 31 de mayo de 2012 la Política Integral de Envejecimiento Positivo para Chile, que propone una serie de medidas concretas para enfrentar este escenario y que abarca el periodo comprendido entre el año de su presentación y el año 2025.

A partir de esta política, el Servicio Nacional del Adulto Mayor, no sólo responde a las necesidades de las personas mayores de 60 años, sino que también prepara el escenario para aquellos que en el futuro serán parte de este grupo etario que crece aceleradamente.

La Política Integral de Envejecimiento Positivo busca cambiar la percepción negativa que la sociedad tiene de los conceptos de vejez y envejecimiento, de modo de revalorar el rol de las personas mayores y, al mismo tiempo, implementa dispositivos que apuntan a mantener la salud funcional de los mayores.

En ese contexto, durante 2012 se sentaron las bases de tres nuevos programas que siguen esta línea: Cuidados Domiciliarios, para aquellas personas que viven en su hogar y que están a cargo de un cuidador responsable; Centros Diurnos, para personas mayores que, siendo autovalentes, comienzan a presentar ciertos niveles de dependencia que requieren de atención especializada y, finalmente, la Subvención a los Establecimientos de Larga Estadía, para contribuir con aquellas instituciones sin fines de lucro que acogen a los mayores en estado de vulnerabilidad social y dependencia.

Sin duda aún hay mucho camino que recorrer, pero la Política Integral de Envejecimiento Positivo es un gran avance que sienta las bases para que como país avancemos en el reconocimiento de los derechos de las personas mayores, fortaleciendo su autonomía y retrasando la dependencia, además de desarrollar iniciativas que contribuyan a mejorar su calidad de vida.



*Joaquín Lavín Infante*  
JOAQUÍN LAVÍN INFANTE  
MINISTRO DE DESARROLLO SOCIAL

# 1. Resumen Ejecutivo Servicio

Chile se encuentra en una etapa avanzada de envejecimiento poblacional. Indicadores demográficos muestran que nuestro país comparte las tendencias mundiales de envejecimiento de la población. La población de adultos mayores es de 2.638.351, constituyendo el 15,6% de la población total<sup>1</sup>. Los chilenos que nacen hoy esperan vivir en promedio 79 años, esto es, 25 años más que los chilenos que nacieron en 1950<sup>2</sup>.

Las mejoras en las condiciones de vida de los chilenos - asociadas al nivel de desarrollo médico, económico y cultural del país - conllevan a un aumento en la esperanza de vida, lo que, acompañado de una disminución en la tasa de natalidad (la tasa global de fecundidad proyectada entre 1950 y el 2050 desciende de 4,95 a 1,85, quedando bajo el nivel de reemplazo generacional<sup>3</sup>), está transformando no sólo la estructura demográfica de nuestro país, sino que introduce nuevas necesidades sociales, políticas y sanitarias.

Si bien el alto porcentaje de los adultos mayores es autovalente, 75,9%<sup>4</sup>, el porcentaje de personas dependientes para realizar sus actividades (dependencia leve, moderada y severa) ha ido en aumento ya que los tramos etarios más altos (de 80 y más años) crecen aceleradamente respecto de los otros tramos, y es precisamente este grupo el que tiene más prevalencia de sufrir dependencia, generando aumentos en la demanda por cuidados. El porcentaje de personas mayores dependientes es hoy cerca del 24,1% y podría llegar hasta el 30% en los siguientes 10 años si no se toman medidas oportunas de prevención y vida saludable.

Por otra parte, se observa una diferencia significativa entre la cantidad de personas desde los 60 años de edad en adelante. Las mujeres representan un 56%, y los hombres un 44%<sup>5</sup>, lo que da cuenta de una evidente “Feminización de la Vejez”, instalando nuevos desafíos en torno al enfoque de género en las políticas para este tramo de edad.

En este contexto, el Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA) cumple un rol fundamental, como organismo encargado de orientar y coordinar las políticas públicas dirigidas hacia este grupo etario. SENAMA es un servicio público, funcionalmente descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio, que se relaciona con la Presidencia de la República a través del Ministerio de Desarrollo Social.

Su misión es “Fomentar el envejecimiento activo y el desarrollo de servicios sociales para las personas mayores, fortaleciendo su participación y valoración en la sociedad, promoviendo su auto cuidado y autonomía, y favoreciendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos; por medio de la coordinación intersectorial, el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y programas”

Considerando la Misión del Servicio y los desafíos que plantea el proceso de envejecimiento, se definieron los siguientes objetivos estratégicos que guían el quehacer de la Institución:

---

<sup>1</sup> Encuesta Nacional de Caracterización Socio-Económica, Ministerio de Desarrollo Social, Gobierno de Chile, 2011.

<sup>2</sup> Latin America and the Caribbean Demographic Observatory, Population Aging, ECLAC, CEPAL, UN Octubre, 2011.

<sup>3</sup> Latin America and the Caribbean Demographic Observatory, Population Aging, ECLAC, CEPAL, UN Octubre, 2011.

<sup>4</sup> Estudio Nacional de la Dependencia, Servicio Nacional del Adulto Mayor (SENAMA), Ministerio de Desarrollo Social, Gobierno de Chile, 2009.

<sup>5</sup> Encuesta Nacional de Caracterización Socio-Económica, Ministerio de Desarrollo Social, Gobierno de Chile, 2011.

- Impulsar la constitución y articulación de una red de servicios sociales dirigida a personas mayores en situación de vulnerabilidad y/o que presentan distintos niveles de dependencia, por medio de la implementación de acciones directas o intersectoriales, que fortalezcan el Sistema de Protección Social para las personas mayores.
- Aumentar la participación efectiva de las personas mayores en diferentes espacios sociales mediante la implementación de acciones y programas que permitan el desarrollo de sus capacidades con la finalidad de fortalecer el desempeño de nuevos roles en beneficio del país, aprovechando su experiencia y conocimientos.
- Promover la valoración positiva de las personas mayores, a través de acciones que fomenten el reconocimiento y ejercicio de sus derechos, que generen conocimiento sobre el envejecimiento y la vejez, que favorezcan la formación de recursos humanos especializados y que visibilicen una imagen positiva de esta etapa del ciclo vital.
- Fortalecer la gestión territorial del SENAMA, sobre la base de la complementariedad con otros servicios de la región, con la finalidad de mejorar la distribución, oferta y calidad de los productos dirigidos a este grupo etario, mediante un proceso continuo de mejoramiento de las capacidades técnicas, materiales y humanas de la Institución en regiones.

El envejecimiento poblacional en nuestro país plantea importantes desafíos. El número de personas mayores se ha duplicado en los últimos 20 años, a partir del 2025 las personas mayores superarán en número a las de menores de 15. Este año también se producirá un crecimiento acelerado del grupo etario de 80 años y más. La estructura etaria se transformará completamente, cambiando las necesidades sociales y políticas en torno a áreas tan diversas como el cuidado, el trabajo, la economía, la salud, la educación, la previsión social, el género, entre otras.

Durante el año 2012 SENAMA tuvo la tarea de la coordinación interministerial para la formulación de una Política Integral de Envejecimiento Positivo para las Personas Mayores 2012 – 2025. La política llevada a cabo, a través de la implementación de acciones en diferentes ámbitos de la vejez, tiene por objetivo proteger la salud funcional de las personas mayores, mejorar su integración y participación en los distintos ámbitos de la sociedad e incrementar, de forma transversal, el bienestar subjetivo de las personas mayores.

El 30 de mayo de 2012 se hace entrega al Presidente Sebastián Piñera, la Política Integral de Envejecimiento Positivo, política que destaca en la intersectorialidad de las contribuciones y las medidas y que se traduce en una propuesta amplia de acciones de corto, mediano y largo plazo, para dar una solución integral al tema del envejecimiento poblacional para los próximos 15 años en Chile. La política fue aprobada por el Presidente de la República y el aumento de presupuesto para su ejecución fue debidamente justificado y aprobado por la Dirección de Presupuesto (DIPRES) de la nación. SENAMA aumenta su presupuesto en 65,4% del 2012 al 2013.

Las acciones contempladas consideran incorporación y modificación de programas a través de todos los ministerios, con la intención de abarcar de la manera más completo todos los aspectos del envejecimiento y la vejez. Con respecto a SENAMA mismo, destacan la implementación del Programa Contra el Maltrato y el Abuso hacia el Adulto Mayor el 2012, con el objetivo de disminuir el

maltrato hacia las personas mayores a través de campañas de prevención, estudios de maltrato y orientación Jurídica. Por otra parte, en materia de servicios sociales para personas mayores en situación de vulnerabilidad, SENAMA dio inicio al diseño de los programas Centros Diurnos, Cuidados Domiciliarios, Subvención para Establecimientos de Larga Estadía (ELEAM), los que representan el eje de la política en cuanto dispositivos que protegen la salud funcional y favorecen el cuidado de las personas mayores mientras van envejeciendo, fortalecen su autonomía y retrasan el avance en los niveles de dependencia.

El año 2012 fue un año de grandes avances, se comienza a delinear el trabajo intersectorial de los próximos años, de manera de ejecutar las acciones comprometidas por los distintos ministerios y servicios en la Política Integral de Envejecimiento Positivo. Para el año 2013, el principal desafío es la implementación de los programas de servicios sociales creados por SENAMA, el seguimiento y la coordinación de las medidas ejecutadas por otros servicios y el levantamiento de nuevas necesidades propias de la vejez.



A handwritten signature in black ink, appearing to read "R. Kornfeld Matte".

**ROSA KORNFELD MATTE**  
Directora Nacional  
Servicio Nacional del Adulto Mayor

## **3. Resultados de la Gestión año 2012**

### **3.1 Resultados de la Gestión Institucional Asociados a Aspectos Relevantes de la Ley de Presupuestos 2012 y la Provisión de Bienes y Servicios**

Los resultados de la gestión institucional se sustentan en 4 pilares fundamentales que se encuentran alineados con los objetivos estratégicos del Servicio. Dichos pilares son: Protección social; Difusión y Promoción de los Derechos para las Personas Mayores; Participación y desempeño de nuevos roles; Generación de conocimientos y formación de recurso humano en la temática de la vejez y envejecimiento. Es a partir de éstos que se da cuenta de la gestión programática, de los principales resultados obtenidos y las coberturas y recursos utilizados.

#### **3.1.1. Protección Social: Planes, programas sectoriales y territoriales en beneficio de personas mayores vulnerables.**

##### **a. Programa Fondo Nacional del Adulto Mayor**

###### **Componente Ejecutores Intermedios**

Está destinado a apoyar acciones de servicios y cuidados a pacientes postrados residentes en Instituciones de Larga Estadía y en domicilio. Se presentaron 130 proyectos a nivel nacional, adjudicados 34 proyectos en quince regiones, con un monto de recursos adjudicados de \$357 millones 846 mil 753 pesos a nivel nacional.

La cantidad de beneficiarios fue de cuatro mil 360 personas, con un per cápita para la operación 2012 de \$82 mil 075 pesos.

###### **Componente Convenios Institucionales**

El programa en su componente Convenios Institucionales consideró recursos para el financiamiento de seis proyectos tendientes a promover la mantención y el apoyo de personas mayores en situación de vulnerabilidad, llegando a 1 mil 783 beneficiarios, de los cuales 1 mil 288 son mujeres y 495 son hombres.

Monto total: \$413 millones 960 mil 232 pesos.

##### **b. Programa Vínculos.**

Programa de apoyo psicosocial que se ejecuta en conjunto con el Ministerio de Desarrollo Social, beneficiando a personas mayores de 65 años en situación de pobreza y/o vulnerabilidad social. Se implementó con la asistencia técnica de SENAMA la séptima versión del programa en 15 regiones y 204 comunas del país, con una cobertura de proyectada de 11 mil 235 y cobertura finalizada de 11 mil 123.

### c. Programa Fondo Servicios de Atención al Adulto Mayor

El Programa surge del convenio de colaboración suscrito por el MINVU y SENAMA, en el que se establecen las bases de la nueva política habitacional focalizada en personas mayores en situación de vulnerabilidad social. Este programa comprende tres líneas de acción:

- Construcción de Establecimientos de Larga Estadía para Mayores (ELEAM).

El programa considera a nivel nacional trece Establecimientos de Larga Estadía. Senama continúa en proceso de formulación, presentación y licitación de estos establecimientos. El 2012 se traspasaron a los operadores para su funcionamiento los ELEAM de Arica con 30 plazas, Licantén con 30 plazas, Cauquenes con 30 plazas, Cunco con 60 plazas, Melipeuco con 39 plazas, Loncoche con 30 plazas, Puerto Montt con 80 plazas.

- Construcción de nuevos Condominios de Viviendas Tuteladas (CVT).

El programa considera la construcción y operación de Condominios de Viviendas Tuteladas en todas las regiones del país. El beneficio es gratuito para los mayores y se efectúa a través de un convenio de comodato. El diseño arquitectónico cuenta con características de accesibilidad universal que facilita la movilidad de los residentes y un espacio comunitario y de servicios en el que SENAMA implementó un plan de atención social y comunitario con los mayores residentes.

Al 2012 se encuentran operando 31 Condominios en 9 regiones del país con un número total de 566 plazas.

REGIÓN	COMUNA	CUPOS TOTALES
III ATACAMA	Caldera	16
IV COQUIMBO	Andacollo	15
VI O'HIGGINS	Rancagua - El Edén	20
	Rancagua - Las Cumbres	20
	San Fernando - Cordillera	20
	San Fernando - Los Lingues	36
	Santa Cruz	20
VII MAULE	Talca	30
VIII BIO - BÍO	Contulmo	15
	Coronel	20
	Hualqui	20
	Penco	10

IX LA ARAUCANÍA	Temuco	20
X LOS LAGOS	Frutillar	20
	Osorno	20
XIII METROPOLITANA	Buín	12
	Cerrillos	20
	Colina	24
	La Pintana	46 (dos condominios)
	Lampa	12
	Maipú	16
	Melipilla	10
	Paine	10
	Puente Alto	32 (dos condominios)
	Quilicura	32 (dos condominios)
	San Ramón	15
XIV LOS RÍOS	Lanco	15
	Valdivia	20
TOTALES		566

- Gestión Viviendas Stock.

A Diciembre del año 2012 las viviendas singulares traspasadas en comodato a SENAMA fueron 95 casas, las cuales se encuentran todas habitadas.

#### **d. Consejo de Protección a la Ancianidad (CONAPRAN)**

Se transfirieron \$986.188.000 pesos el año 2012, lo que permitió brindar una atención de calidad a 693 personas mayores en situación de vulnerabilidad social, de las cuales 404 son mujeres y 289 son hombres residentes en trece establecimientos de larga estadía en nueve regiones del país.

#### **e. Programa Turismo Social para el Adulto Mayor**

El Programa Turismo Social propone resolver la falta de acceso a una oferta de servicios de recreación y turismo de calidad para personas mayores en situación de vulnerabilidad social. Para el año 2012 el programa Turismo Social está enfocado hacia adultos mayores beneficiarios de Establecimientos de Larga Estadía (ELEAM), adultos mayores beneficiarios del Programa Vínculos (Programa Chile solidario), personas mayores que viven en condominios sociales (SENAMA) y otros

adultos mayores que están en condiciones de vulnerabilidad. Este último grupo está enfocado al trabajo con los Municipios.

El programa benefició a 11 mil 746 personas mayores en situación de vulnerabilidad.

#### **f. Programa contra el Maltrato y el Abuso al Adulto Mayor**

En abril se dio inicio y ejecución a nivel nacional del Programa contra el Maltrato y el Abuso al Adulto Mayor, que contribuye a la promoción y ejercicio de los derechos de las personas mayores, a través de la prevención, detección y atención del Maltrato que afecta a este grupo etáreo.

La ejecución del Programa contra el Maltrato y el Abuso al Adulto Mayor se realiza en las 15 regiones del país, lo que ha permitido contar con estadísticas, registros de atención y profesionales que entregan asesoría para la prevención y atención en aspectos jurídicos y/o legales en violencia intrafamiliar y maltrato, dirigido a los propios adultos mayores, como a sus familiares, terceros o instituciones públicas y privadas. La asesoría se desarrolla a través de la Unidad Jurídica de SENAMA, Universidades y Fundaciones en Convenio con SENAMA a nivel nacional y por la Corporación de Asistencia Judicial, CAJ. El generar alianzas entre el sector público y privado contribuye a fomentar un buen trato de los mayores en nuestra sociedad y a brindar entre todos apoyos técnicos y contención a quienes sufren acciones de maltrato, en cualquiera de sus formas.

Asimismo en todas las regiones, en las Capitales Regionales se han constituido las Mesas Regionales de Prevención y Atención del Maltrato al Adulto Mayor, con todas las Instituciones vinculadas al tema, ya sea Salud, Justicia, Social, etc. destinadas a desarrollar estrategias de prevención y articular un sistema de prevención en casos de maltrato.

Las cifras de abril a diciembre de 2012 a nivel país, destacan la atención de 691 consultas en violencia intrafamiliar y maltrato societario en las que se entrega asesoría; y de 443 casos en que SENAMA gestiona y coordina la red atención y prevención al maltrato.

Por otra parte entre Abril y Diciembre 2012, se desarrollaron 182 Actividades a nivel nacional de Prevención, Visibilización, Sensibilización, Capacitación y Difusión del Maltrato al Adulto Mayor, que incluyen Charlas, Seminarios, Capacitaciones, etc.

En el marco de las acciones del programa se inician, además, los dos primeros estudios de Prevalencia del Maltrato en personas mayores en la Región Metropolitana y Región de Valparaíso.

#### **Cobertura seminarios de maltrato 2012**

Región	Hombres	Mujeres	Asistencia
Arica y Parinacota	18	82	100
Tarapacá	18	71	89
Antofagasta	16	55	71
Atacama	25	56	81

Coquimbo	28	81	109
Valparaíso	50	148	198
O'Higgins	23	68	91
Maule	11	69	80
Bio- Bio	25	172	197
Araucanía	57	75	132
Los Ríos	20	60	86
Los Lagos	10	83	93
Aysén	9	39	48
Magallanes	14	45	59
Metropolitana	52	260	312
Total general			1746

### 3.1.2. Difusión y Promoción de los Derechos para las Personas Mayores

#### a. Información permanente en el ámbito de los derechos, beneficios y servicios para las personas mayores, familia y comunidad

##### - Servicio Fono Mayor.

Este Servicio telefónico de atención gratuito a nivel nacional se ha fortalecido logrando apoyar y brindar soluciones a las situaciones de maltrato y/o abandono. Se registraron con respecto a casos de diversas situaciones de maltrato 495 atenciones durante el año 2012.

##### - Revista Institucional "Gente Grande".

Se editan en el 2012 diez números anuales con un tiraje de 20 mil ejemplares cada vez.

##### - Campañas Comunicacionales.

Conmemoración del Día contra el Maltrato del Adulto Mayor. En 2012 se realizaron dos campañas publicitarias: una para el día internacional contra el maltrato a las personas mayores (15 de junio) y otra para la celebración de "Octubre el mes de los + grandes".

El 15 de junio se conmemoró el Día internacional contra el Maltrato al Adulto Mayor, a través de actos masivos a nivel regional.

## **- Celebración del Mes del Adulto Mayor.**

Durante el mes de octubre se realizaron actividades en cada región, bajo el lema: “El Mes de los Más Grandes”. Se distribuyeron cartillas informativas con mensajes positivos sobre la imagen de la vejez, se realizaron jornadas de reflexión, caminatas, premiación a adultos mayores en el marco del “envejecimiento activo” y patrocinio a diversas actividades recreativas y culturales, entre otras.

### **b. Seminarios contra la Violencia y Abuso al Adulto Mayor**

Se realizaron Seminarios contra la Violencia y el Abuso hacia el adulto mayor, con el objetivo de visibilizar la temática, generar redes y acciones de prevención.

Se realizó uno en cada región, con la participación de funcionarios del área salud, social y municipal, de Carabineros e Investigaciones, de la Corporación de Asistencia Judicial, de universidades y del poder Judicial, logrando capacitar en 15 regiones a 1737 personas.

### **3.1.3. Participación y desempeño de nuevos roles.**

#### **a. Programa Fondo Nacional del Adulto Mayor (Componente Autogestionado)**

El Fondo Nacional del Adulto Mayor en su componente Autogestionado por organizaciones del Adulto Mayor, convoca fondos concursables para financiar proyectos ideados y ejecutados por organizaciones de personas mayores en todas las regiones del país, fomentando su autonomía, autogestión y asociatividad.

Fueron presentados siete mil 274 proyectos a nivel nacional, adjudicados tres mil 592 en quince regiones, con un monto de recursos otorgados de \$ 3.144.606.016, a nivel nacional (costo promedio por proyecto \$ 875.447) y una cobertura que alcanzó los 182.783 beneficiarios.

#### **b. Programa Escuelas de Formación de Dirigentes Mayores**

El Programa se propone contribuir al desarrollo de la ciudadanía activa de las personas mayores, difundiendo información sobre la oferta pública nacional y regional en materia de vejez y envejecimiento, y formando dirigentes mayores capaces de establecer diálogos participativos con los integrantes de sus organizaciones.

Este programa cuenta con tres componentes:

1.- Jornadas Regionales de Mayores: Se desarrollaron quince jornadas regionales (una por región) en las que participaron dos mil 016 personas (un mil 494 mujeres y 532 hombres) que representan a 733 organizaciones de personas mayores.

2.- Jornadas Provinciales de Mayores: Se desarrollaron 105 jornadas provinciales (dos por cada provincia del país, exceptuando Antártica Chilena e Isla de Pascua) en las que participaron siete mil 048 personas (cinco mil 368 mujeres y un mil 680 hombres) representantes de tres mil 132 organizaciones de personas mayores.

### 3.- Consejos de Mayores:

Elegidos por sus pares, conforman la mayor instancia de participación regional, y conforme al decreto que los creó, representan a las personas mayores de su región, desarrollan actividades con las organizaciones de mayores, y con personas de edad no organizadas, y se relacionan con SENAMA informando a sus bases, y a la vez aportando al Servicio información sobre las necesidades y propuestas de las personas de edad, para el mejoramiento continuo de planes, programas y políticas. El número de integrantes de los consejos asesores regionales de mayores en 2012 era de 244 (sumados los quince consejos), 144 de ellos mujeres, y 100 hombres.

SENAMA desarrolló 53 jornadas formativas con los consejos (entre dos y cinco jornadas por región), en las que se analizó la experiencia desarrollada con el fin de mejorarla, y se abordaron temas relevantes para su labor de dirigentes regionales.

-Encuentro Nacional de Consejeros y Consejeras.

El 15 y 16 de noviembre se realizó un encuentro de los 15 consejos en la Ciudad de Viña del Mar con la participación de 202 consejeros desde Arica a Magallanes. Los Consejeros en el marco de las funciones establecidas en el decreto que los creó, prepararon el encuentro con un análisis de su trabajo y la identificación de acciones para mejorar su quehacer, a partir de sus experiencias y de la realidad de los mayores de su región, seleccionaron sus mejores prácticas las que intercambiaron en el encuentro en un aporte de enriquecimiento mutuo, y dialogaron identificando los principales desafíos que a su juicio enfrenta el país ante la vejez y el envejecimiento.

#### Consejeros /as a nivel regional

Región	Consejeras	Consejeros	Total Integrantes Consejos
Tarapacá	09	03	12
Antofagasta	11	06	17
Atacama	08	11	19
Coquimbo	12	06	18
Valparaíso	12	07	19
O'Higgins	13	06	19
Maule	09	07	16
Bío-Bío	08	12	20
Araucanía	05	07	12
Los Lagos	14	06	20
Aysén	10	06	16
Magallanes	08	03	11
Región Metropolitana	10	08	18
Los Ríos	08	09	17
Arica y Parinacota	07	03	10
Total	144	100	244

### **- Programa Piloto “Encuentros Mayores” realizado en las comunas de Estación Central y Cerrillos**

Entre mayo y noviembre de 2012 se replicó el desarrollo de una experiencia piloto comunal iniciada en 2011, mediante el trabajo de un equipo conformado por SENAMA Central, Regional y representantes de la oficina del Adulto Mayor de cada municipalidad. Se llevaron a cabo doce encuentros mayores (seis en cada comuna) con una participación total de 707 personas mayores (576 mujeres y 131 hombres). Del total mencionado, 465 participantes eran integrantes de organizaciones y 242 no estaban organizados.

#### **c. Programa de Voluntariado Asesores Seniors o Asesores Mayores.**

El programa se ejecuta mediante transferencia de recursos de FOSIS a SENAMA. El programa busca la integración social y educación desde la relación intergeneracional entre profesores jubilados y niños y niñas pertenecientes a familias del Programa Puente que cursan entre 1° y 8° básico, y que presenten un desempeño escolar deficitario. Este apoyo escolar se realiza una vez por semana en la vivienda de los niños(as).

El programa permitió que 349 pensionados profesionales y técnicos (99,7% de la cobertura comprometida) brindaran apoyo escolar a 677 niños y niñas (96,7% de la cobertura comprometida). El programa favoreció a que los estudiantes superarán considerablemente su rendimiento escolar, lo que se expresa en que más de los 70% de los niños/as participantes ha mejorado su rendimiento escolar. Asimismo el programa promueve la participación del apoderado y/o la familia con la finalidad de que esta labor tenga continuidad una vez que se cierra el programa.

#### **3.1.4. Generación de conocimientos y formación de recurso humano en la temática de la vejez y envejecimiento**

##### **a. Capacitación a funcionarios de la red local de atención a mayores y a recursos humanos que trabajan el tema.**

Entre julio y diciembre del año 2012 se desarrolló un curso de especialización en cuidado para personas mayores, destinado a personas que trabajan en el cuidado diario de mayores, especialmente en establecimientos de larga estadía. Se definió para esta versión del curso, potenciar las regiones que presentan mayor número de Establecimientos de Larga Estadía, (ELEAM) impartándose en las regiones de Valparaíso, Araucanía, Los Lagos y Metropolitana, en que fueron capacitadas un total de 80 personas. Este curso fue impartido por el Centro de Estudios Universitarios para la Tercera Edad de la Universidad Mayor (U3E), adjudicado a través de una licitación pública.

Se desarrolló un Diplomado en Gerontología Social para profesionales que trabajan con mayores, permitiendo la capacitación de 192 personas en todo el país. Esta formación fue adjudicada a través de una licitación pública a la Pontificia Universidad Católica de Chile.

## **b. Desarrollo de Estudios y Evaluaciones**

Las investigaciones realizadas durante el año 2012 son las siguientes:

**-Catastro Nacional de Establecimientos de Larga Estadía a nivel nacional**, cuyo objetivo principal fue actualizar, caracterizar y clasificar la información organizacional y técnica de todos los Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM) autorizados y en trámite de autorización de todo el país, considerando la generación de un perfil de las personas mayores institucionalizadas y la creación de un estado del arte sobre los sistemas de clasificación y/o categorización utilizados a nivel internacional para estos establecimientos. Lo anterior incluye un sistema de información online de los establecimientos de larga estadía y el desarrollo de un proyecto de mejoramiento continuo.

**Estudio de prevalencia del fenómeno de maltrato en la región de Valparaíso**, las modificaciones legales y los nuevos paradigmas de trabajo en torno al envejecimiento y la vejez han mostrado la necesidad de contar con estudios que aporten datos sobre el fenómeno de la violencia y la caracterización del maltrato hacia las personas mayores. Si a estas demandas se le suman las nuevas circunstancias de judicialización, se hace necesario desarrollar estudios de prevalencia y de tipificación de la violencia que permitan dimensionar el problema y trabajar sobre datos validados, particularmente en lo relacionado con la orientación de políticas públicas que aporten en dar respuestas a esta problemática. En este contexto el Servicio Nacional del Adulto Mayor propuso desarrollar un estudio cuyo objetivo fue conocer la prevalencia de maltrato hacia los adultos mayores en el ámbito familiar y caracterizar este fenómeno en la región de Valparaíso.

**Estudio sobre el fenómeno del maltrato hacia las personas mayores en la Región Metropolitana**, que tuvo por objetivo generar conocimiento del fenómeno del maltrato hacia las personas mayores de 60 años y más, hombres y mujeres y profundizar en sus dinámicas de desarrollo, en los escenarios y contextos en los que aparece. Asimismo se desarrolló un análisis propositivo para establecer recomendaciones, sugerencias y lineamientos de intervención desde las políticas públicas.

**Estudio sobre Personas mayores y voluntariado**, el objetivo principal de esta investigación fue dimensionar y visibilizar la actividad voluntaria en las Personas Mayores y sus formas asociativas, en las regiones de Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins y Bío-Bío, comprendiendo también su realidad, características y tendencias. Para la realización de la investigación se llevó a cabo un estudio exploratorio a partir de la aplicación combinada de datos cuantitativos (encuesta a 274 voluntarios adultos mayores) y cualitativos (entrevistas semi-estructuradas a encargados de organizaciones y entrevistas grupales a voluntarios adultos mayores). Para el diseño de la muestra se asumió una distinción entre dos tipos de organizaciones:

Tipo N°1: Organizaciones de adultos mayores que realizan actividades de voluntariado;

Tipo N°2: Organizaciones genéricas de voluntariado que cuentan entre sus miembros con un grupo significativo de adultos mayores.

El trabajo de terreno se concentró en cuatro regiones: Región Metropolitana, Región de Valparaíso, Región de O'Higgins y Región de Bío Bío, centralizándose el foco en 17 organizaciones.

### **c. Publicaciones, Foros, Congresos y Seminarios Internacionales**

- Revista “Ser Mayor”, publicación con diseño instruccional, orientada a educar y proveer herramientas para el autocuidado, promoviendo de esta forma el envejecimiento activo de las personas y contribuyendo a mejorar la calidad de vida de las actuales y futuras generaciones de mayores. Impresión de 40 mil ejemplares, circulación bimensual, distribuida en forma directa a organizaciones de adultos mayores.

Se realizó el Seminario Internacional “Nuevos Paradigmas del Envejecimiento en América Latina”, el 8 y 9 de noviembre en el Aula Magna de la P. Universidad Católica de Chile, a fin de abordar con expertos nacionales e internacionales el fenómeno del envejecimiento a nivel mundial, y poder generar las sinergias necesarias para compartir información y replicar en Chile algunas de las acciones que han dado buenos resultados en el extranjero.

Se realizó el Seminario Internacional “Ciudades Amigables con las Personas Mayores”, el 22 y 23 noviembre, con el fin de impulsar la generación de ciudades amigables en Chile, a través de la capacitación en la metodología para la puesta en marcha del modelo que establece la OMS.

## **4. Desafíos para el año 2013**

**4.1. Aumentar la participación efectiva de las personas mayores en diferentes espacios sociales mediante la implementación de acciones y programas que permitan el desarrollo de sus capacidades con la finalidad de fortalecer el desempeño de nuevos roles en beneficio del país, aprovechando su experiencia y conocimientos**

### **a. Programa Vínculos**

Mantener el aumento progresivo de cupos anuales para la implementación, a partir de abril de 2013, de la octava versión del programa, asegurando que las personas mayores de 65 años en condiciones de pobreza y/o vulnerabilidad cuenten con subsidios garantizados, accedan en forma preferente a prestaciones sociales según sus necesidades y se integren a la red comunitaria de protección social.

Rediseño del Programa Vínculos para año 2013:

Cabe destacar en el marco de la Ley N° 20.595 del Ingreso Ético Familiar (Subsistema de Seguridades y Oportunidades), se decide desde el Ministerio de Desarrollo Social el rediseño de los respectivos programas, entre ellos Vínculos.

Dicho proceso de rediseño se encuentra en plena marcha, por lo tanto aún no se encuentra definida completamente la manera en que operará el Programa (formas de ingreso, plazos de ejecución, modalidad de operación, beneficios, etc.). Sin embargo, se ha definido que el programa seguirá operando en las 15 regiones del país, con una cobertura proyectada para la octava versión de 11.200 beneficiarios/as.

### **b. Programa Fondo Nacional del Adulto Mayor**

- Rediseño del Fondo Nacional del Adulto Mayor en sus componentes Autogestionado por Organizaciones del Adulto Mayor ,Proyectos para Ejecutores Intermedios y Convenios institucionales, de acuerdo a la evaluación realizada por el panel de evaluación de la Dipres.

### **c. Programa de Voluntariado**

El Programa de Voluntariado Asesores Seniors o Asesores Mayores aumentará la cobertura a 370 Adultos Mayores y 740 niños y niñas.

A partir de la Política Integral de Envejecimiento Positivo que establece como uno de los objetivos generales mejorar la integración y participación de las personas mayores en los distintos ámbitos de la sociedad, incluido los buenos resultados obtenidos a través de la ejecución del Programa Asesores Senior, surge la necesidad de aumentar las oportunidades que tienen las personas mayores para participar en actividades sociales, recreativas y productivas. En este sentido se implementarán nuevas propuestas destinadas ampliar la línea de voluntariado en mayores.

Implementación del Programa preventivo de consumo de drogas y alcohol en adolescentes "Te Acompaño", a desarrollar en colaboración con el Servicio Nacional para la Prevención y

Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol SENDA. Consiste en la tutoría de mentores adultos mayores sobre adolescentes de 10 a 14 años, incluido el involucramiento de los adolescentes en actividades comunitarias y el entrenamiento en habilidades sociales y de resolución de problemas. La población objetivo son estudiantes con presencia de factores de riesgo en el consumo de sustancias. La población beneficiaria son 200 mentores adultos mayores, preferentemente profesionales jubilados del área de educación y/o con experiencia en trabajo comunitario o voluntariado y 400 estudiantes de 5° a 7° básico y sus familias, pertenecientes a las regiones de Coquimbo, Valparaíso, Metropolitana y O'Higgins.

Implementación del Proyecto piloto Formación de Monitores de Educación Ambiental y Naturaleza, a desarrollarse entre Fundación Vertical, Fosis y Senama. El proyecto está orientado a relevar las actividades lideradas por adultos mayores y valorar éstas como importantes medios educativos y de transformación y brindarles espacios para la creatividad y oportunidad de sentirse útil y colaborar con la sociedad. En esta línea el proyecto capacita a 80 adultos mayores para que se transformen en líderes de educación medioambiental, de modo de transferir conocimientos y experiencias respecto a la vida en la naturaleza a escolares en situación de vulnerabilidad social de la comuna de Puente Alto, y así promover el mejoramiento de sus condiciones de vida tanto en el entorno natural como social.

#### **d. Programa Turismo Social**

Continuar con el desarrollo de acciones con la finalidad de aumentar la cobertura hacia los segmentos más vulnerables, beneficiando a adultos mayores usuarios/as de Establecimientos de Larga Estadía (ELEAM), beneficiarios del Programa Vínculos; mayores que residen en los condominios sociales de SENAMA; y otros adultos mayores en situación de vulnerabilidad.

#### **e. Programa Escuela de Dirigentes**

Continuar con la implementación del programa en sus líneas de Jornadas Regionales, Provinciales, trabajo con los Consejos de Mayores, y ejecución del piloto "Encuentros Mayores", con un total proyectado de beneficiarios en total de 12.444 personas.

#### **f. Capacitación a funcionarios de la red local de atención a mayores y recursos humanos que trabajan en el tema**

Continuar con la implementación del plan de capacitación a funcionarios de la que trabajan con personas mayores, de manera de dejar capacidad instalada lo que permitirá potenciar su labor respecto de la temática del envejecimiento y la vejez, a través de la entrega de 192 becas para el Diplomado en Gerontología Social.

En el marco de la capacitación de recursos humanos que trabajan en el tema, se realiza la formación de 150 Asistentes Domiciliarias para la provisión de servicios de asistencia del Programa Cuidados Domiciliarios, de acuerdo a contenidos mínimos fijados por Senama. Se entrega a cuidadores(as) responsables, las herramientas necesarias para asumir el cuidado integral de las personas mayores

que presentan dependencia, con el fin de mantener y mejorar la calidad de vida relacionada con la salud de las personas dependientes y de sus cuidadores/as responsables.

#### **g. Revista Ser Mayor**

Continuar con la edición de 10 números de la Revista Ser Mayor, con una impresión de 20 mil ejemplares.

#### **h. Revista “Mundo Mayor” Una guía para el buen trato**

Tiene por objetivo generar una publicación que aborde los diversos ámbitos de la temática del maltrato hacia el adulto mayor, desde la perspectiva del buen trato.

Se realizarán cuatro ediciones con un total de 20 mil ejemplares por número. Su distribución se realizará a través de los profesionales encargados de programa en las regiones.

#### **i. Cuadernillos con Información Temática.**

Se espera elaborar cuatro cuadernillos con información temática relevante sobre vejez y envejecimiento, la publicación estará dirigida a diversos actores como parlamentarios, academia, organismos internacionales, entre otros.

#### **j. Edición Informe de la Política Integral de Envejecimiento Positivo 2012 2025 para Chile.**

La publicación considera un análisis de los desafíos del envejecimiento en Chile, los fundamentos, principios, objetivos generales y específicos, el plan de implementación de la política, consideraciones sobre su implementación y anexos con información sobre participantes y colaboradores.

#### **k. Implementación de cursos de capacitación para mayores**

Para SENAMA es vital entregar oportunidades laborales y de capacitación a las personas mayores para su desarrollo económico y personal. En este marco se continuará con el desarrollo de un plan piloto en conjunto con el Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (SENCE) para capacitar en el primer semestre en la Región Metropolitana a 45 adultos mayores en atención al cliente, promoviendo con ello su reinserción al mundo laboral. Se proyecta ampliar los cursos a regiones.

#### **k. Programa contra la Violencia y Abuso al Adulto Mayor**

Se desarrollará el programa en la línea de generación y fortalecimiento de redes específicas para la sensibilización y difusión del buen trato al Adulto Mayor.

-El año 2013 se continúa con el trabajo de las Mesas Regionales de Prevención y Atención del Maltrato al Adulto Mayor en todas las regiones, las cuales contarán con plan de trabajo a implementar durante el año.

-Se implementan los Convenios de Transferencia a la Corporación de Asistencia Judicial (Bio Bio, Valparaíso y Región Metropolitana) para la derivación y patrocinio judicial de casos de maltrato.

-Desarrollo de Convenios con actores claves, en aras de la Prevención y Atención del Maltrato al Adulto Mayor, tales como SERNAM, PDI (a través de JENADEC y JENAFAM), Programa de Apoyo a Víctimas del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, Fiscalía Nacional, entre otros.

**4.2. Impulsar la constitución y articulación de una red de servicios sociales dirigida a personas mayores en situación de vulnerabilidad y/o que presentan distintos niveles de dependencia, por medio de la implementación de acciones directas o intersectoriales, que fortalezcan el Sistema de Protección Social para las personas mayores.**

**a. Política Integral de Envejecimiento Positivo**

La propuesta de Política Integral de Envejecimiento Positivo se presentó al Presidente de la República el 31 de mayo de 2012, en ceremonia en la sede central de Fundación Las Rosas, en que se dieron a conocer los alcances de la Política que impulsa el Gobierno, contenida en la Cuenta Pública del 21 de mayo de 2012.

La política considera un plan de implementación que comprende 50 acciones de corto plazo 2012 2014, como asimismo propuestas de acciones de mediano 2015 2019 y largo plazo 2020 2025. Todas las acciones de la Política son costo-efectivas y directa o indirectamente contribuyen a promover la autonomía, prevenir y postergar la dependencia, mejorar la participación e incrementar el bienestar subjetivo de las personas mayores.

Cada ministerio compromete financiamiento a sus correspondientes acciones y SENAMA el seguimiento a través de una unidad creada para estos efectos. El Ministerio de Desarrollo Social y el Servicio Nacional del Adulto Mayor cumplen un rol fundamental en la coordinación y monitoreo de la implementación de las acciones.

El año 2013 Senama ejecuta acciones contenidas en el plan de implementación multiministerial, especialmente relevante es la implementación de los nuevos programas que consideran un aumento para el 2013 de un 65% del presupuesto.

Estos programas son los Centros Diurnos, Cuidados Domiciliarios, Fondo subsidio concursable de Establecimientos de Larga Estadía (ELEAM) y los fondos asignados se considerarán en una ley de la República de manera de asegurar que se constituyan en una política pública.

**Programa Centros Diurnos:** Programa orientado a que en un espacio físico adecuado se pueda cubrir necesidades de atención básica bio-psico-social para mantener a las personas mayores en su entorno, retrasar el deterioro funcional, promover el envejecimiento activo y saludable y fortalecer su autonomía. El programa durante el año 2013 pretende dar cobertura a 1.200 adultos mayores que presenten dependencia leve y/o vulnerabilidad, para lo cual se cuenta con un presupuesto de \$ 740.880.000, el cual será entregado mediante convenio de transferencia a organismos públicos e instituciones privadas sin fines de lucro. .

**Programa Cuidados Domiciliarios:** Programa orientado a que cuidadores debidamente capacitados otorguen prestaciones socio-sanitarias (acompañamiento, toma de signos vitales, aseo personal) a Adultos Mayores en situación de vulnerabilidad y dependencia moderada o severa. Los objetivos principales son “dar un respiro” al familiar cuidador y mantener a los adultos mayores el mayor tiempo posible en sus hogares para así evitar o retrasar su institucionalización. El programa contempla durante el año 2013 entregar cobertura a 1.200 personas mayores de la región Metropolitana para lo cual se cuenta con un presupuesto de \$177.811.000.

**Fondo Concursable de Establecimientos de Larga Estadía (ELEAM):** financiamiento de iniciativas de apoyo directo presentadas por establecimientos de larga estadía sin fines de lucro y que cuentan con autorización sanitaria. El programa pretende entregar cobertura a 6.000 adultos mayores en situación de dependencia, vulnerabilidad severa y que residen en el ELEAM respectivo. El presupuesto para el año 2013 es de \$6.201.166.000.

#### **b. Programa Fondo Servicios de Atención al Adulto Mayor.**

- Implementación y puesta en marcha de Establecimientos de Larga Estadía en todo el país. Se continuará con la licitación de los establecimientos de larga estadía. El 2013 operarán los trece ELEAM con un total de 658 plazas.

- Implementación y puesta en marcha de los Condominios de Viviendas Tuteladas (CVT). Se proyecta para el 2013 la operación de catorce CVT, con un total de 290 plazas.

- Gestión Viviendas Stock. Para la operación 2013 el componente de Viviendas Stock, no será ejecutado por SENAMA.

#### **c. Generación de fuentes de información**

Los desafíos para el año 2013 son:

-Estudio cualitativo en torno a las demencias: En Chile no existe un abordaje integral desde las políticas públicas en torno a las demencias. El 9% de las personas dependientes presenta algún tipo de demencia. La enfermedad tiene un costo social, familiar y económico que no se ha logrado dimensionar.

-Publicación en torno al fenómeno del maltrato: Se configurará una mesa de trabajo para capitalizar y cristalizar los conocimientos adquiridos a partir de los estudios realizados. Se espera contar con una publicación de artículos realizados por expertos como producto final.

-Proyecto de Homologación en los Establecimientos de Larga Estadía: Los establecimientos de larga estadía en Chile presentan una serie de problemas que deben ser abordados por la institucionalidad pública; Limitaciones en espacio físico en infraestructura y equipamiento. Insuficientes logros en orientación al usuario: salud, higiene y aseo, buenas prácticas. Escasa integración de los ELEAM a su entorno. Indicios de algunas dificultades administrativo-financieras y organizacionales. Déficits en desarrollo de recursos humanos. Baja presencia de herramientas de planificación estratégica organizacional. Carencia de medición de evaluaciones de satisfacción del usuario y sus familias. A esto se le suma, la gran diversidad y heterogeneidad de los establecimientos de larga estadía, tanto

en su infraestructura como en el servicio brindado. Por ello se generará una ruta de homologación de tal forma de instalar en ellos una lógica de mejoramiento continuo.

-Tercera Encuesta de Inclusión y Exclusión de las Personas Mayores en Chile: La transformación en la estructura de edad de las poblaciones humanas representa un logro de enorme magnitud. Hoy vivimos más y hay un mayor número de personas mayores, muchas de las cuales han encontrado posibilidades para su desarrollo y realización que eran inimaginables hace un par de generaciones, pero otras solo observan, sin poder participar de las nuevas oportunidades. Estas últimas están excluidas o se sienten débilmente integradas a la sociedad y sus beneficios. Para SENAMA es vital pesquisar esta realidad, de tal forma de instalar en la políticas públicas programas que aborden a las personas mayores excluidas.

-Profundización de los estudios en torno a la realidad laboral de las personas mayores: Es de especial relevancia conocer las oportunidades y los desafíos que existen hoy para las personas mayores en el mercado laboral como medio para su desarrollo económico y personal.

-Alianza estratégica con instituciones tales como INDH, universidad Santo Tomas: La complejidad de las temáticas de vejez y envejecimiento requieren una aproximación multi institucional, que aborde todas las dimensiones de la sociedad.

**4.3.Promover la valoración positiva de las personas mayores, a través de acciones que fomenten el reconocimiento y ejercicio de sus derechos, que generen conocimiento sobre el envejecimiento y la vejez, que favorezcan la formación de recursos humanos especializados y que visibilicen una imagen positiva de esta etapa del ciclo vital.**

**a. Actividades orientadas a generar un cambio cultural respecto de la vejez y envejecimiento.**

- Celebración del Mes del Adulto Mayor en todas las regiones del país durante el mes de octubre (1 de octubre, Día internacional del Adulto Mayor).

- Realización de actividades que aporten a la visibilización del tema: seminarios, publicaciones y talleres.

## **b. Campañas comunicacionales que promuevan el Buen Trato al Adulto Mayor.**

- Celebración del Día internacional de la No Violencia contra los Adultos Mayores (15 de junio).
- Campaña para la Promoción de un trato digno al Adulto Mayor, a realizarse durante el mes de junio a través de seminarios regionales.

## **PROYECCIONES PARA EL PERÍODO 2013-2014**

1. Programa Vínculos El programa se encuentra en redefinición en el marco de la Ley de Ingreso Ético Familiar, por lo que durante el primer semestre del año 2013 se contará con los lineamientos y orientaciones para los años siguientes.
2. Programa Fondo Nacional del Adulto Mayor. Se implementará el nuevo diseño del programa de acuerdo a las recomendaciones de la evaluación de DIPRES, y se espera continuar con aumento de presupuesto y cobertura.
3. Programa Voluntariado Asesores Seniors, Se proyecta ampliar, fortalecer y articular nuevas redes de adultos mayores voluntarios en el país para las actividades intergeneracionales de construcción de capital social y cohesión que se desarrollan a través de este programa.
4. Programa de Turismo Social. Se avanzará en la descentralización del programa de manera de responder a la realidad regional.
5. Proyecto Ciudades Amigables con las Personas Mayores: SENAMA, a partir de 2012, generar acciones con el fin de articular un proyecto de Ciudades Amigables con las personas mayores para Chile. Dado el interés manifestado por varias comunas cinco a nivel nacional, SENAMA proyecta avanzar en el desarrollo programático del modelo de ciudad amigable, estableciendo para ello la coordinación y la asesoría necesaria para cumplir con la ruta de trabajo exigida para formar parte de la Red Mundial de Ciudades Amigables con las Personas Mayores, iniciativa de la Organización Mundial de la Salud (OMS).
6. Participación de Proyectos Internacionales: Con la finalidad de contar con asistencias técnicas, generar cooperación sur – sur, generar observatorios latinoamericanos de envejecimientos, entre otros, SENAMA participará de proyectos internacionales de OISS, FLACSO, UNFPA y EUROSOCIAL II.
7. Proyecto de Homologación de Establecimientos de Larga Estadía: (ELEAM) Se espera finalizar los estudios necesarios para la implementación de la ruta de homologación, de tal forma de instalar en los Establecimientos de Larga Estadía una lógica de mejoramiento continuo.
- 8.- Política Integral de Envejecimiento Positivo: Se espera tener en pleno funcionamiento los programas de Centros Diurnos, Cuidados Domiciliarios y Fondo Subsidio ELEAM, generando una mejora continua y aumento de cobertura anual.

10. Programa de Beneficios Complementarios de Protección Social: Se ejecutará a partir a partir del año 2013, llegando a personas mayores activas, impulsando el desarrollo de habilidades y actividades de extensión, como el desarrollo de identidad y cultura de cada región. Se proyecta para los años 2013 y 2014 consolidar el programa y la oferta, llegando a un mayor número de personas mayores en las siete Casas de Encuentro en seis regiones.

## **5. Anexos**

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno.
- Anexo 6: Informe de Cumplimiento de los Compromisos de los Programas / Instituciones Evaluadas.
- Anexo 7: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2012.
- Anexo 8: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo.
- Anexo 9: Proyectos de Ley en Trámite en el Congreso Nacional.
- Anexo 10: Premios y Reconocimientos Institucionales.

## Anexo 1: Identificación de la Institución

### a) Definiciones Estratégicas

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución
  - Ley 19.828, que crea el Servicio Nacional del Adulto Mayor; publicada el 27/09/2003
  - Decreto N° 49, que aprueba el Reglamento que Regula el Programa de Viviendas Protegidas para Adultos Mayores; publicado el 23/06/2011.
  - Decreto N° 101, que aprueba el Reglamento del Servicio de Bienestar del Servicio Nacional del Adulto Mayor; publicado el 03/12/2010.
  - Decreto N° 8, que Crea los Consejos Asesores Regionales de Mayores; publicado el 23/05/2008.
  - Decreto N° 95, que aprueba Reglamento de los Comités Regionales para el Adulto Mayor; publicado el 22/05/2004.
  - Decreto N° 93, que aprueba Reglamento Registro de Prestadores de Servicios Remunerados o No a Adultos Mayores; publicado el 26/11/2003.
  - Decreto N° 92, que aprueba Reglamento del Comité Consultivo del Adulto Mayor; publicado el 26/11/2003.
  - Decreto N° 115, que aprueba Reglamento del Fondo Nacional del Adulto Mayor; publicado el 24/11/2003.
  - Decreto N° 94, que aprueba Reglamento del Registro de Asociaciones de Adultos Mayores; publicado el 25/10/2003.

#### - Misión Institucional

Fomentar el envejecimiento activo y el desarrollo de servicios sociales para las personas mayores, fortaleciendo su participación y valoración en la sociedad, promoviendo su autocuidado y autonomía, y favoreciendo el reconocimiento y ejercicio de sus derechos; por medio de la coordinación intersectorial, el diseño, implementación y evaluación de políticas, planes y programas.

#### - Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2012

1	Programa Contra la Violencia y Abuso del Adulto Mayor. Contempla contratación de personal para orientación de adultos mayores
2	Menor equipamiento de ELEAM y Viviendas Tuteladas efectuadas el 2011.
3	Para el 2012 se propone nivel de continuidad para el resto de los programas y se mantiene el aporte año 2011 de SENAMA a CONAPRAN.

## - Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Impulsar la constitución y articulación de un red de servicios sociales dirigida a personas mayores en situación de vulnerabilidad y/o que presentan distintos niveles de dependencia, por medio de la implementación de acciones directas o intersectoriales, que fortalezcan el Sistema de Protección Social para las personas mayores.
2	Aumentar la participación efectiva de las personas mayores en diferentes espacios sociales mediante la implementación de acciones y programas que permitan el desarrollo de sus capacidades con la finalidad de fortalecer el desempeño de nuevos roles en beneficio del país, aprovechando su experiencia y conocimientos.
3	Promover la valoración positiva de las personas mayores, a través de acciones que fomenten el reconocimiento y ejercicio de sus derechos, que generen conocimiento sobre el envejecimiento y la vejez, que favorezcan la formación de recursos humanos especializados y que visibilicen una imagen positiva de esta etapa del ciclo vital.
4	Fortalecer la gestión territorial del Senama, sobre la base de la complementariedad con otros servicios de la región, con la finalidad de mejorar la distribución, oferta y calidad de los productos dirigidos a este grupo atareo, mediante un proceso continuo de mejoramiento de las capacidades técnicas, materiales y humanas de la Institución en regiones.

## - Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

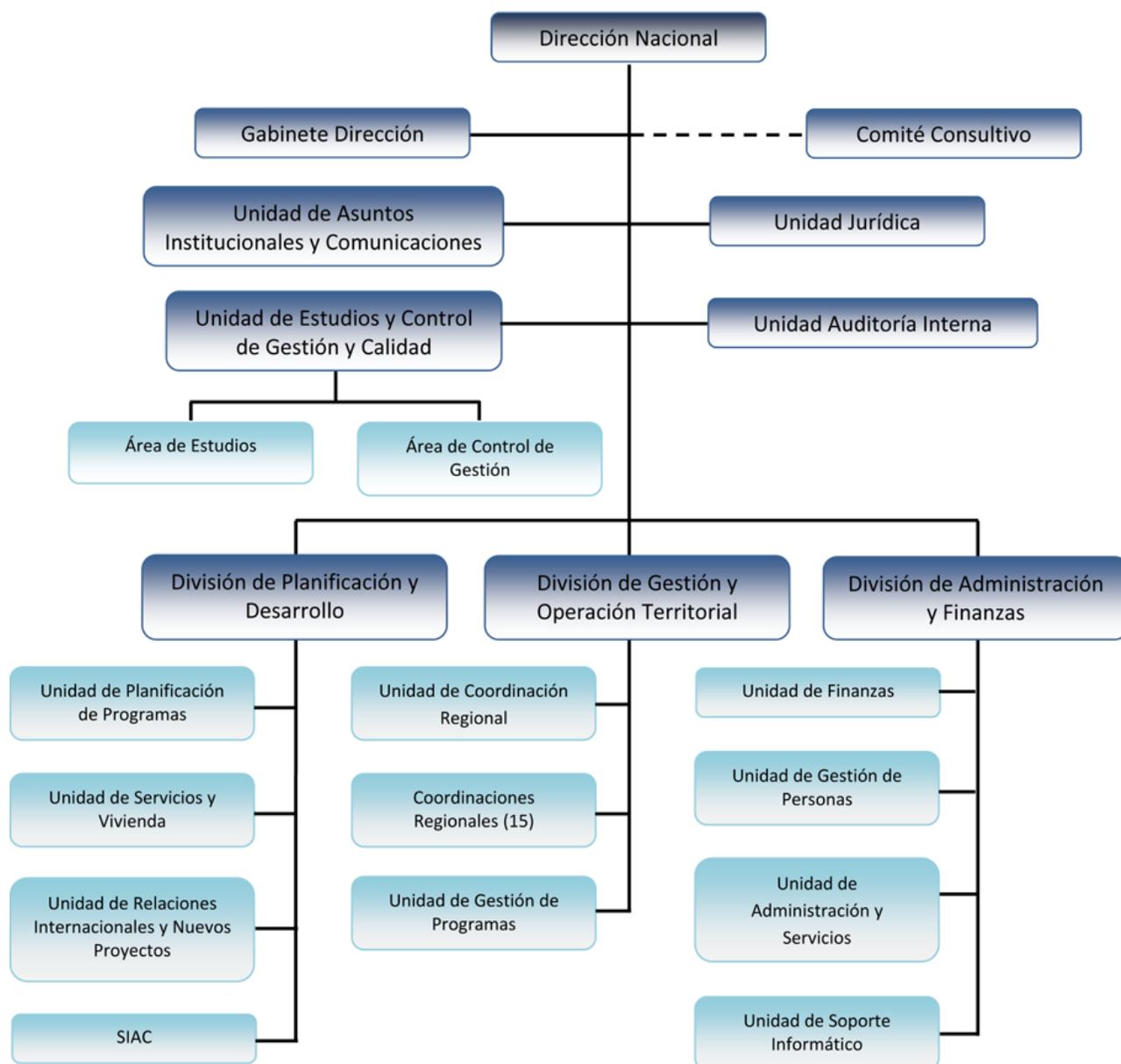
Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Programas y Servicios para la atención social Integral de personas mayores en situación de vulnerabilidad  El producto consiste en la ejecución de acciones en favor de las personas mayores en situación de vulnerabilidad social y que son provistas directamente por el Servicio como parte de sus líneas programáticas específicas o mediante una estrategia de coordinación intersectorial lo que permite desarrollar planes y programas para este grupo de la población.	1,4
2	Programas de fomento de la participación e integración social de las personas mayores  El producto corresponde a los programas ejecutados por Senama, mediante el financiamiento de iniciativas como el fondo nacional componente autogestionado para organizaciones que presentan proyectos, además del programa asesores seniors que fomenta la participación social mediante el ejercicio de nuevos roles en la vejez, a través del voluntariado.	2,4
3	Sistema de Información permanente en el ámbito de los derechos, beneficios y servicios para las personas mayores y generación de conocimientos sobre diversos aspectos centrados en la temática de la vejez y el envejecimiento.  Mediante este servicio se realiza la entrega de información a diferentes grupos que se vinculan con la temática de las personas mayores, sus familias y la comunidad, generando un sistema de información continuo sobre los mayores. Así como también el desarrollo de estudios y evaluaciones que permitan contar con datos para la realización de intervenciones con los mayores.	1,3,4

4	<p>Programa de formación gerontológica para funcionarios que trabajan con personas mayores.</p> <p>Este producto consiste en la ejecución de un programa de capacitación orientado a funcionarios de todo el país que trabajan con personas mayores, ya sea de manera directa o a través de la ejecución de programas. Principalmente se focaliza en los niveles locales, sin embargo también sobre la base de la demanda se incorporan otros profesionales con al finalidad de nivelar competencias y entregar herramientas para el desarrollo de sus funciones.</p>	3,4
---	---	-----

- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Organizaciones de adultos mayores de 60 años (clubes, asociaciones, uniones comunales, federaciones)
2	Personas mayores de 60 años no organizadas
3	Personas mayores en situación de vulnerabilidad social
4	Funcionarios públicos y de la red local de atención que realizan acciones para personas mayores.
5	Organismos públicos con programas y/o proyectos específicos para personas mayores. (Servicio públicos, municipios y gobernaciones).
6	Instituciones privadas con fines de lucro que trabajan con mayores.
7	Instituciones privadas sin fines de lucro que trabajan con mayores.

## b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio



## c) Principales Autoridades

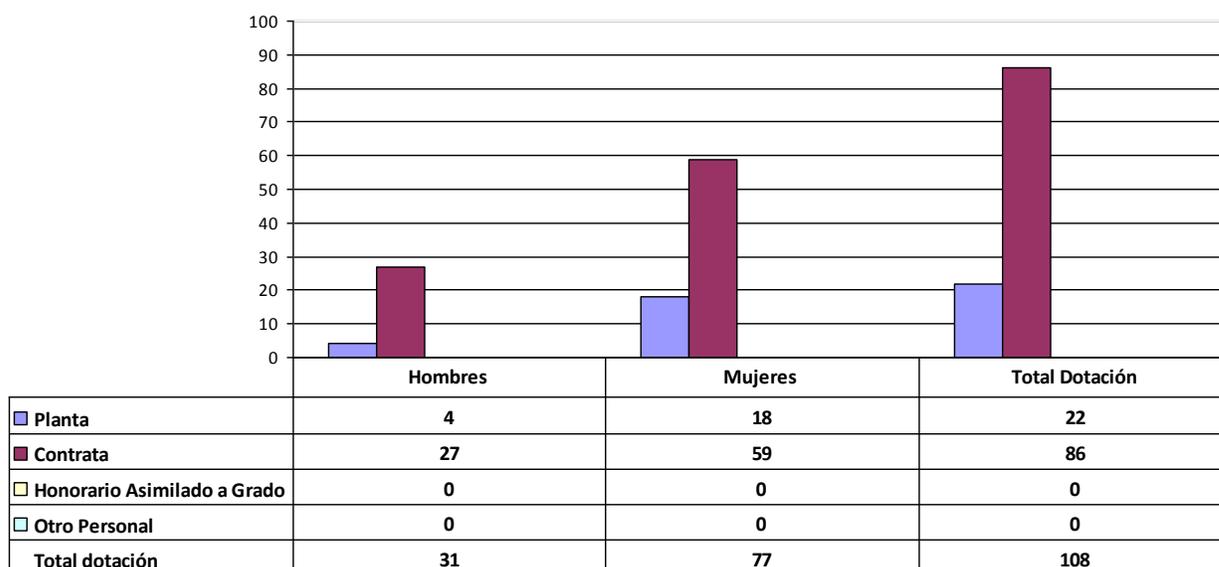
Cargo	Nombre
Directora Nacional	Rosa Kornfeld Matte
Jefa División de Planificación y Desarrollo	Felipe Lavagnino Contreras
Jefa División de Gestión y Operación Territorial	Muriel Abad Andrades
Jefe División de Administración y Finanzas	Pablo Pizarro Giadach

## Anexo 2: Recursos Humanos

### a) Dotación de Personal

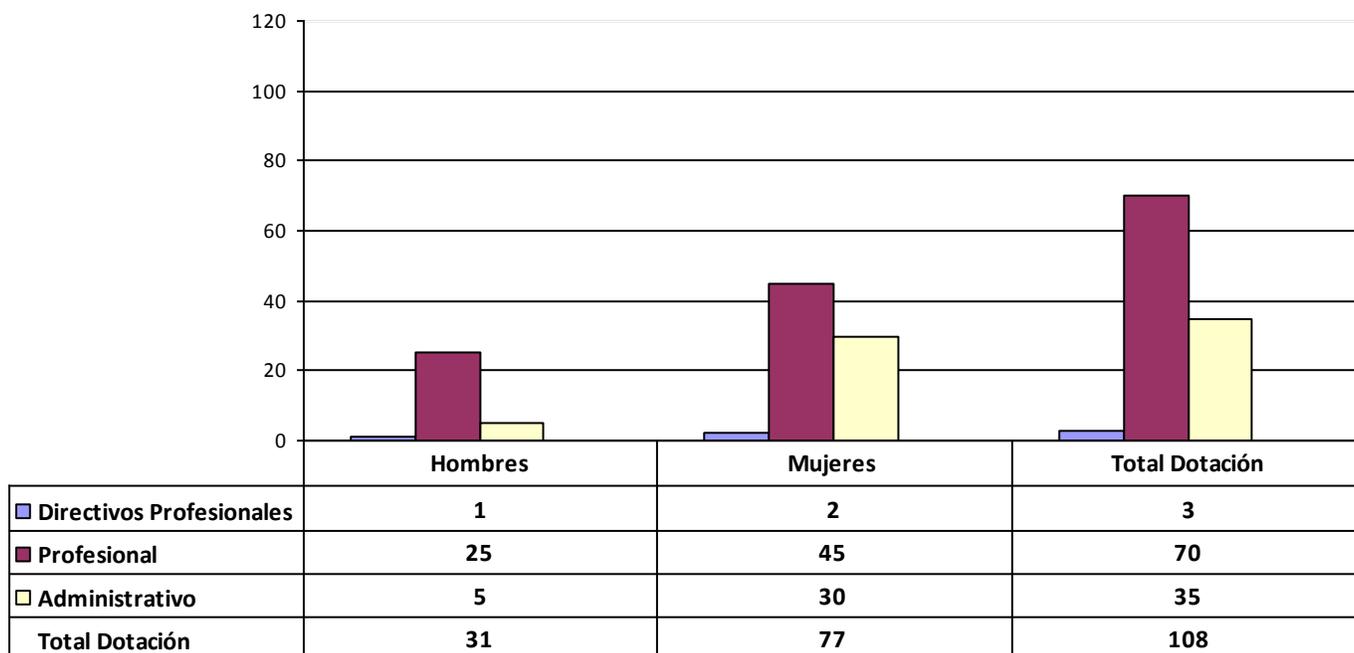
Todos los datos que se presentan a continuación han sido extraídos del formulario D informado a la DIPRES sobre la dotación al 31 de diciembre de 2012.

- Dotación Efectiva año 2012<sup>6</sup> por tipo de Contrato (mujeres y hombres)

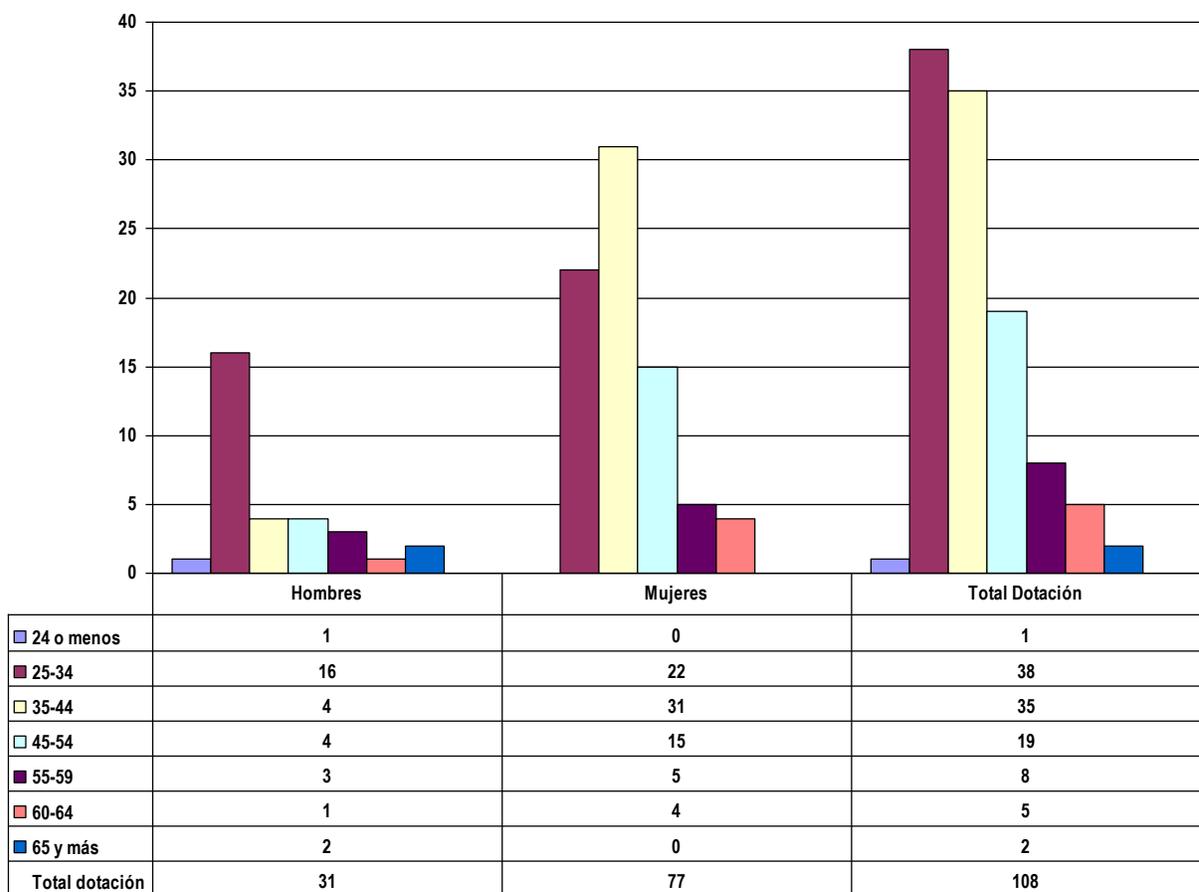


<sup>6</sup> Corresponde al personal permanente del servicio o institución, es decir: personal de planta, contrata, honorarios asimilado a grado, profesionales de las leyes Nos 15.076 y 19.664, jornales permanentes y otro personal permanente afecto al código del trabajo, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2012. Cabe hacer presente que el personal contratado a honorarios a suma alzada no se contabiliza como personal permanente de la institución.

- Dotación Efectiva año 2012 por Estamento (mujeres y hombres)

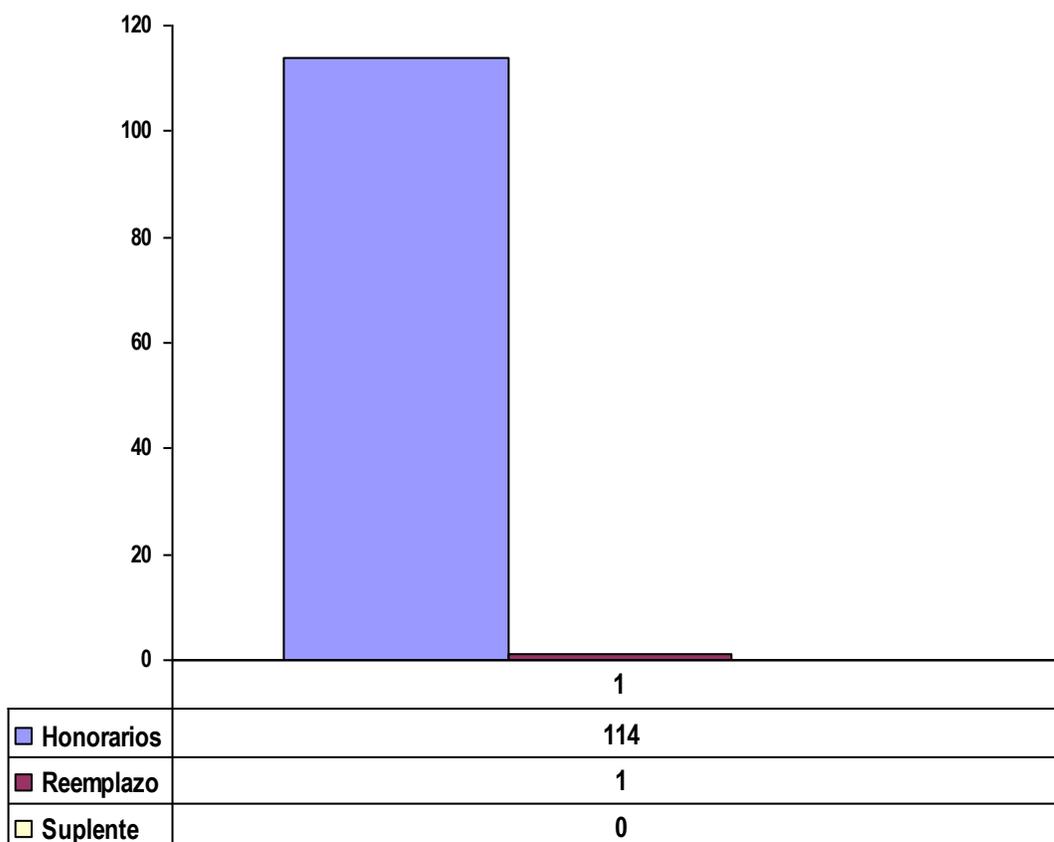


- Dotación Efectiva año 2012 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)



## b) Personal fuera de dotación

Personal fuera de dotación año 2012<sup>7</sup>, por tipo de contrato



<sup>7</sup> Corresponde a toda persona excluida del cálculo de la dotación efectiva, por desempeñar funciones transitorias en la institución, tales como cargos adscritos, honorarios a suma alzada o con cargo a algún proyecto o programa, vigilantes privado, becarios de los servicios de salud, personal suplente y de reemplazo, entre otros, que se encontraba ejerciendo funciones en la Institución al 31 de diciembre de 2012.

a) **Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

<b>Cuadro 1</b>					
<b>Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos</b>					
Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>8</sup>		Avance <sup>9</sup>	Notas
		2011	2012		
<b>1. Reclutamiento y Selección</b>					
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata <sup>10</sup> cubiertos por procesos de reclutamiento y selección <sup>11</sup>	(N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	19%	26,3%	138.42	Se ve un mejoramiento en la gestión, sin embargo no aparece tan claro en el indicador puesto que muchas de los procesos de selección fueron para reclutar personal a honorarios. Se proyecta que el indicador siga mejorando.
1.2 Efectividad de la selección	(N° ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año t, con renovación de contrato para año t+1/N° de ingresos a la contrata año t vía proceso de reclutamiento y selección)*100	100%	80%	80	Se ve que el indicador cayó, sin embargo al ser pocos casos (se renovaron 4 de 5), no se puede hablar de una caída del indicador y por lo mismo un empeoramiento en la gestión, se podría decir que la caída es marginal.
<b>2. Rotación de Personal</b>					
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	(N° de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año t/ Dotación Efectiva año t ) *100	14%	7,4%	189.18	Existe una mejoría en este indicador en relación al año 2011.
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.					
• Funcionarios jubilados	(N° de funcionarios Jubilados año t/ Dotación Efectiva año t)*100	0%	0%	0	No existe variación de este indicador respecto del año anterior puesto que no hubo jubilaciones.

8 La información corresponde al período Enero 2011 - Diciembre 2011 y Enero 2012 - Diciembre 2012, según corresponda.

9 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

10 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 11 de la ley de presupuestos 2012.

11 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>8</sup>		Avance <sup>9</sup>	Notas
		2011	2012		
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{Dotación Efectiva año } t) * 100$	0%	0%	0	No existe variación de este indicador respecto del año anterior puesto que no hubo fallecimientos.
• Retiros voluntarios					
○ con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	0%	0%	0	No ha habido durante los dos últimos años retiros voluntarios que accedan al beneficio de incentivo al retiro.
○ otros retiros voluntarios	$(N^{\circ} \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	10%	5,5%	181.81	Ha habido un mejoramiento en la tasa de renuncias voluntarias que ha disminuido según se observa en la medición.
• Otros	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	4%	1,85%	216.2	Ha habido un mejoramiento en la tasa de retiros por otras causales, que ha disminuido según se observa en la medición.
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$N^{\circ} \text{ de funcionarios ingresados año } t / N^{\circ} \text{ de funcionarios en egreso año } t$	1,3	2,1	61.9	El aumento en el valor del índice en el caso del Senama, no indica un empeoramiento en la gestión, sino que se explica por el crecimiento del Servicio en relación a la entrega de servicios a la población, según lo establecido en su Ley de Presupuesto. Han aumentado los programas, lo que implica un aumento de dotación.
<b>3. Grado de Movilidad en el servicio</b>					
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(N^{\circ} \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (N^{\circ} \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	0%	0%	0	No ha habido concursos de promoción o ascenso en el Servicio, lo que explica la invariabilidad del indicador, que en ambos años ha sido 0.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>8</sup>		Avance <sup>9</sup>	Notas
		2011	2012		
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	(N° de funcionarios recontratados en grado superior, año t)/( Total contratos efectivos año t)*100	14,3%	3,48%	24.3	La movilidad en los funcionarios a contrata ha disminuido lo que se explica por el alto número de recontrataciones en grado superior que hubo el año 2011 por motivos de rediseño de cargos.
<b>4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal</b>					
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	(N° funcionarios Capacitados año t/ Dotación efectiva año t)*100	67%	25%	37.3	El indicador cayó. La decisión tomada por la autoridad de aumentar la capacitación al personal que se desempeña en los programas del Servicio, que son los productos estratégicos entregados a la población, se ve reflejado en el indicador.
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	(N° de horas contratadas para Capacitación año t/ N° de participantes capacitados año t)	63,5	53,4	84.09	Así como en el indicador anterior, el indicador cayó. Durante el año 2012 la capacitación a personal a honorarios aumentó y fue además aquella con cursos de más horas.
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia <sup>12</sup>	(N° de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año t/N° de actividades de capacitación en año t)*100	100%	95,56%	95.56	El indicador cayó levemente.
4.4 Porcentaje de becas <sup>13</sup> otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	N° de becas otorgadas año t/ Dotación efectiva año t) *100	0%	0%	0	Este Servicio no otorga becas, lo que explica el indicador en 0% ambos años.

12 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

13 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>8</sup>		Avance <sup>9</sup>	Notas
		2011	2012		
<b>5. Días No Trabajados</b>					
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.					
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas tipo 1, año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0.86	1.05	81.9	
• Licencias médicas de otro tipo <sup>14</sup>	$(N^{\circ} \text{ de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0.1	0.42	23.8	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.	$(N^{\circ} \text{ de días de permisos sin sueldo año } t/12)/\text{Dotación Efectiva año } t$	0.11	0.39	28.2	La disminución se explica por el permiso sin goce de remuneraciones de un funcionario que está realizando estudios en el extranjero y que comenzó en septiembre de 2011 pero el año 2012 lo abarca completo.
<b>6. Grado de Extensión de la Jornada</b>					
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	$(N^{\circ} \text{ de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año } t/12)/\text{Dotación efectiva año } t$	2.20	1.81		
<b>. Evaluación del Desempeño<sup>15</sup></b>					
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.	Porcentaje de funcionarios en Lista 1	97,3%	96%	98.66	Se ve un leve mejoramiento en el indicador que implica que hay menos funcionarios en la lista 1, de Distinción

<sup>14</sup> No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

<sup>15</sup> Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

**Cuadro 1**  
**Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos**

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados <sup>8</sup>		Avance <sup>9</sup>	Notas
		2011	2012		
	Porcentaje de funcionarios en Lista 2	2,6%	4%	65	Se ve un leve mejoramiento en el indicador que implica que hay menos funcionarios en la lista 1, de Distinción y más en la lista 2, Buena
	Porcentaje de funcionarios en Lista 3	0%	0%	0	
	Porcentaje de funcionarios en Lista 4	0%	0%	0	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño <sup>16</sup> implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	Si	Si	0	
<b>. Política de Gestión de Personas</b>					
Política de Gestión de Personas <sup>17</sup> formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	Si	Si	0	

16 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

17 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

### Anexo 3: Recursos Financieros

Los Cuadros a), b) y c) se obtienen directamente de la aplicación Web de BGI

#### a) Resultados de la Gestión Financiera

<b>Cuadro 2</b>			
<b>Ingresos y Gastos devengados año 2011 – 2012</b>			
Denominación	Monto Año 2011 M\$ <sup>18</sup>	Monto Año 2012 M\$	Notas
<b>INGRESOS</b>	<b>12.407.873</b>	<b>12.213.161</b>	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	99.294		1
OTROS INGRESOS CORRIENTES	57.751	50.221	2
APORTE FISCAL	12.250.828	12.162.940	
<b>GASTOS</b>	<b>12.215.457</b>	<b>14.215.047</b>	
GASTOS EN PERSONAL	2.205.948	2.437.920	3
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	781.667	792.580	4
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.660.897	8.251.771	5
ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	202.242	186.610	6
SERVICIO DE LA DEUDA	1.364.703	2.546.166	7
<b>RESULTADO</b>	<b>192.416</b>	<b>-2.001.886</b>	8

1. El monto del año 2011 corresponde a Convenio con CCAF de Los Andes, Temática Contra el Maltrato al Adulto Mayor, el cual no se replicó el año 2012.
2. En relación al período anterior corresponde a menores devoluciones de fondos por programas y licencias médicas.
3. Durante el período 2012 se efectuó contratación de 6 funcionarios para la dotación a contrata. Aumento en la línea viáticos nacionales, principalmente para cubrir actividades relacionadas con la línea de programas a nivel nacional.
4. Durante el período 2012 se produjo aumento de gastos en consumos básicos, mantención y reparación de oficinas a nivel central y Coordinaciones Regionales de SENAMA..
5. En el período 2011 se incrementó la asignación con la institución Conapran, cuyo propósito fue cubrir los gastos por reparaciones de infraestructura de ELEAMs y renovación de equipamiento. En el período 2012 se incorporó nuevo Programa Institucional Contra la Violencia y Abuso al Adulto Mayor, cuyo objetivo es visibilizar acciones de buen trato dirigidas a los adulto mayores así como la sensibilización y prevención del maltrato, los componentes centrales del Programa son la realización de Seminarios, Transferencias a CAJ Valparaíso y BioBio para atención de casos de maltrato, realización de estudios, así como impresión de material informativo/preventivo relacionado con el objetivo del Programa.
6. Durante el 2011 se adquieren y actualizan licencias adicionales de programas tales como office, y para Unidad de Informática para el desarrollo de servidores y antivirus. Se realiza la renovación de estaciones de trabajo, que poseen data de uso sobre los cinco años.
7. La deuda flotante incluye compromisos pendientes de pago constituido principalmente por adquisición de equipamiento de Viviendas Tuteladas y Establecimientos de Larga Estadía componentes del Programa Fondo de Servicio de Atención al Adulto Mayor.

## b) Comportamiento Presupuestario año 2012

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2012								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial <sup>19</sup> (M\$)	Presupuesto Final <sup>20</sup> (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia <sup>21</sup> (M\$)	Notas <sup>22</sup>
			<b>INGRESOS</b>	<b>12.160.601</b>	<b>12.213.222</b>	<b>12.213.161</b>	<b>61</b>	
08			OTROS INGRESOS CORRIENTES	31.857	31.857	50.221	-18.364	
	01		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	21.238	21.238	34.809	-13.571	1
	99		Otros	10.619	10.619	15.412	-4.793	
09			APORTE FISCAL	12.128.744	12.181.365	12.162.940	18.425	
	01		Libre	11.809.121	11.861.742	11.861.742		
	03		Servicio de la Deuda Externa	319.623	319.623	301.198	18.425	
			<b>GASTOS</b>	<b>12.243.435</b>	<b>14.783.888</b>	<b>14.215.047</b>	<b>568.841</b>	
21			GASTOS EN PERSONAL	2.360.323	2.524.530	2.437.920	86.610	2
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	655.277	859.124	792.580	66.544	3
24			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.840.744	8.632.674	8.251.771	380.903	4
	01		Al Sector Privado	986.188	986.188	986.188		
	597		Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad	986.188	986.188	986.188		
	03		A Otras Entidades Públicas	7.852.668	7.644.598	7.263.695	380.903	
	700		Fondo Nacional del Adulto Mayor	3.974.370	4.153.783	4.134.538	19.245	
	709		Programa de Escuelas de Formación para Dirigentes Mayores	135.159	135.159	128.326	6.833	
	711		Escuela para Funcionarios Públicos	49.222	47.640	47.640		
	713		Programa Turismo Social para el Adulto Mayor	386.282	314.282	312.301	1.981	
	716		Fondo Servicios de Atención al Adulto Mayor	3.142.302	2.828.401	2.482.934	345.467	
	717		Programa Contra el Maltrato y Abuso al Adulto Mayor	165.333	165.333	157.956	7.377	

19 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

20 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2012.

21 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

22 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

29	07	A Organismos Internacionales	1.888	1.888	1.888		
	002	Organización Iberoamericana de Seguridad Social	1.888	1.888	1.888		
		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	67.468	202.968	186.610	16.358	5
	03	Vehículos	11.187	11.187	10.600	587	
	04	Mobiliario y Otros	11.002	61.002	58.919	2.083	
	05	Máquinas y Equipos	6.356	16.356	13.163	3.193	
34	06	Equipos Informáticos	25.930	86.430	75.946	10.484	
	07	Programas Informáticos	12.993	27.993	27.982	11	
		SERVICIO DE LA DEUDA	319.623	2.564.592	2.546.166	18.426	
	02	Amortización Deuda Externa	267.972	267.972	276.048	-8.076	
	04	Intereses Deuda Externa	51.651	51.651	25.150	26.501	6
	07	Deuda Flotante		2.244.969	2.244.968	1	
		<b>RESULTADO</b>	<b>-82.834</b>	<b>-2.570.666</b>	<b>-2.001.886</b>	<b>-568.780</b>	

- 1) Mayor recuperación por licencias médicas.
- 2) El saldo corresponde principalmente a menor ejecución por concepto renuncias de prestadores de Servicios a Honorarios, originando período(s) sin gasto entre renuncia y nueva contratación.
- 3) Saldo no ejecutado generado principalmente por licitaciones desiertas y facturas de proveedores que no alcanzaron recepción conforme al 31.12.2012.
- 4) Menor ejecución por Monto por licitaciones de operación para establecimientos declaradas desiertas, al igual que licitaciones de equipamiento para ELEAM Y CVT declaradas desiertas; facturas de proveedores que no alcanzaron recepción conforme al 31.12.2012, y renuncias de prestadores de Servicios a Honorarios, cuestión que origina período(s) sin gasto entre renuncia y nueva contratación. Adicionalmente ver cuadros N°6
- 5) Menor valor de adquisición en base a lo presupuestado.
- 6) Diferencia por tipo de cambio utilizado.

## c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo <sup>23</sup>			Avance <sup>24</sup> 2012/ 2011	Notas
			2010	2011	2012		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales <sup>25</sup> )		1,02	1,00	1,00	1,00	
	[IP Ley inicial / IP devengados]		0,16	0,55	0,63	1,15	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP percibidos / IP devengados]		1,00	1,00	1,00	1,00	
	[IP percibidos / Ley inicial]		6,93	1,80	1,58	0,88	
	[DF/ Saldo final de caja]		0,16	0,55	3,95	7,18	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)		0,69	0,81	4,12	5,09	

23 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2012. Los factores de actualización de las cifras de los años 2010 y 2011 son 1,064490681 y 1,030057252 respectivamente.

24 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

25 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

#### d) Fuente y Uso de Fondos

<b>Cuadro 5</b>				
<b>Análisis del Resultado Presupuestario 2012<sup>26</sup></b>				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
<b>FUENTES Y USOS</b>		5.004.438	-2.001.892	3.002.546
<b>Carteras Netas</b>			-1.684.482	-1.684.482
115	Deudores Presupuestarios			
215	Acreedores Presupuestarios		-1.684.482	-1.684.482
<b>Disponibilidad Neta</b>		5.179.298	-411.431	4.767.867
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	5.179.298	-411.431	4.767.867
<b>Extrapresupuestario neto</b>		-174.860	94.021	-80.839
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	1.537	32.494	34.031
116	Ajustes a Disponibilidades			
119	Trasposos Interdependencias		3.274.862	3.274.862
214	Depósitos a Terceros	-175.816	62.415	-113.401
216	Ajustes a Disponibilidades	-581	-884	-1.465
219	Trasposos Interdependencias		-3.274.866	-3.274.866

<sup>26</sup> Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

## e) Cumplimiento Compromisos Programáticos

Cuadro 6				
Ejecución de Aspectos Relevantes Contenidos en el Presupuesto 2012				
Denominación	Ley Inicial	Presupuesto Final	Devengado	Observaciones
<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b>8.838.856</b>	<b>8.630.786</b>	<b>8.249.879</b>	
<b>Al Sector Privado</b>	<b>986.188</b>	<b>986.188</b>	<b>986.188</b>	
Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad	986.188	986.188	986.188	1
<b>A Otras Entidades Públicas</b>	<b>7.852.668</b>	<b>7.644.598</b>	<b>7.263.691</b>	
Fondo Nacional del Adulto Mayor	3.974.370	4.153.783	4.134.538	2
Programa de Escuela Formación para Dirigentes Mayores	135.159	135.159	128.326	3
Escuela de Funcionarios Públicos	49.222	47.640	47.640	4
Programa Turismo Social para el Adulto Mayor	386.282	314.282	312.299	5
Programa Servicio de Atención al Adulto Mayor	3.142.302	2.828.401	2.482.933	6
Programa contra la Violencia y Abuso al Adulto Mayor	165.333	165.333	157.955	7

### Observaciones:

- 1.- La ejecución de las transferencias efectuadas al sector privado, fue desarrollada en su totalidad otorgándose al Consejo Nacional de Protección a la Ancianidad (CONAPRAN) los recursos necesarios contemplados en el convenio para el desarrollo de las actividades inherentes.
- 2.- Para las líneas Proyectos Autogestionados, Ejecutores Intermedios, Convenios Directos y Gobernaciones Provinciales, las ejecuciones fueron de un 100% en cada uno de los componentes. Las menores ejecuciones, aunque insignificantes a la envergadura del programa se sitúan en los componentes Gastos de Administración CRAM, Central y Honorarios.
- 3.- El programa realizó todas las jornadas programadas para el período 2012 y el menor valor devengado se generó por facturas de proveedores que no fueron emitidas antes del 31.12.2012 o bien no alcanzaron recepción conforme a la fecha citada.
- 4.- El programa ejecutó la totalidad del presupuesto final asignado.
- 5.- Se ejecutó la totalidad de las licitaciones y apoyo logístico para el programa.
- 6.- El programa Fondo de Servicios de Atención al Adulto Mayor ejecutó en su conjunto 88% del presupuesto final. El menor monto de ejecución se generó por licitaciones de Operación para establecimientos declaradas desiertas, al igual que licitaciones de equipamiento de establecimientos declaradas desiertas (ELEM Y CVT), facturas de proveedores que no alcanzaron a ser recibidas conforme al 31.12.2012 y menor ejecución por concepto de renuncias de prestadores de Servicios a Honorarios, originando período(s) sin gasto entre renuncia y nueva contratación.
- 7.- El nuevo programa del período 2012 ejecutó un 96% del presupuesto asignado, donde los componentes de Transferencias a las CAJ Valparaíso y BioBio se ejecutaron al 100%, así como Estudios Maltrato. El menor monto de ejecución se generó principalmente por concepto de renuncias de prestadores de Servicios a Honorarios, originando período(s) sin gasto entre renuncia y nueva contratación.

## f) Transferencias<sup>27</sup>

<b>Cuadro 7</b>					
<b>Transferencias Corrientes</b>					
Descripción	Presupuesto Inicial 2012 <sup>28</sup> (M\$)	Presupuesto Final2012 <sup>29</sup> (M\$)	Gasto Devengado (M\$)	Diferencia <sup>30</sup>	Notas
<b>TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO</b>					
Gastos en Personal					
Bienes y Servicios de Consumo					
Inversión Real					
Otros	986.188	986.188	986.188	0	
<b>TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS</b>	<b>7.852.668</b>	<b>7.644.598</b>	<b>7.263.691</b>	<b>380.906</b>	
Gastos en Personal	429.085	426.446	403.244	23.202	
Bienes y Servicios de Consumo	488.304	548.636	513.952	34.684	
Inversión Real	--	--	--	--	
Otros <sup>31</sup>	6.935.279	6.669.516	6.346.496	323.020	
<b>TOTAL TRANSFERENCIAS</b>	<b>8.838.856</b>	<b>8.630.786</b>	<b>8.249.879</b>	<b>380.906</b>	

27 Incluye solo las transferencias a las que se les aplica el artículo 7° de la Ley de Presupuestos.

28 Corresponde al aprobado en el Congreso.

29 Corresponde al vigente al 31.12.2012.

30 Corresponde al Presupuesto Final menos el Gasto Devengado.

31 Corresponde a Aplicación de la Transferencia.

## g) Inversiones<sup>32</sup>

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2012							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado <sup>33</sup>	Ejecución Acumulada al año 2012 <sup>34</sup>	% Avance al Año 2012	Presupuesto Final Año 2012 <sup>35</sup>	Ejecución Año 2012 <sup>36</sup>	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	

El Servicio Nacional del Adulto Mayor no posee Iniciativas de Inversiones en el periodo 2012

<sup>32</sup> Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en los subtítulos 30 y 31 del presupuesto.

<sup>33</sup> Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

<sup>34</sup> Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2012.

<sup>35</sup> Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2012.

<sup>36</sup> Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2012.

## Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2012

El cuadro de cumplimiento de Indicadores del año 2012 se obtiene directamente de la aplicación Web “Cumplimiento Indicadores 2012” que DIPRES dispondrá en su sitio [www.dipres.cl](http://www.dipres.cl), a la que se accede por acceso restringido con las mismas claves de acceso utilizadas en el proceso de formulación presupuestaria 2012.

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2012

Cuadro 9 Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012										
Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2012	Cumple SI/NO <sup>37</sup>	% Cumplimiento <sup>38</sup>	Notas
				2010	2011	2012				
Programas y Servicios para la atención social Integral de personas mayores en situación de vulnerabilidad	Porcentaje de beneficiarios del programa vínculos que obtienen pensión básica solidaria al finalizar la versión, en relación con el total de beneficiarios que ingresaron al programa sin tener pensión básica solidaria y que califican para su obtención.	(N° de beneficiarios del programa vínculos que obtienen pensión básica solidaria al finalizar la versión a la cual ingresaron/N° total de beneficiarios que ingresaron al programa sin tener pensión básica solidaria y que califican para su obtención.)*100	%	83.6%	0.0%	91.6%	95.0%	SI	96.00%	
				(1263.0/151.0)*100		(2252.0/245.0)*100	(2118.0/223.0)*100			

Enfoque de Género: No

37 Se considera cumplido el compromiso, si la comparación entre el dato efectivo 2012 y la meta 2012 implica un porcentaje de cumplimiento igual o superior a un 95%.

38 Corresponde al porcentaje de cumplimiento de la comparación entre el dato efectivo 2012 y la meta 2012.

**Cuadro 9**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2012	Cumple SI/NO <sup>37</sup>	% Cumplimiento <sup>38</sup>	Notas
				2010	2011	2012				
Programa de formación gerontológica para funcionarios que trabajan con personas mayores.	Porcentaje de participantes del programa de formación de funcionarios que mejoran sus competencias al aprobar el curso certificado por un organismo de educación externo en el año t, en relación con el total de participantes que iniciaron el programa	(N° de participantes del programa de formación de funcionarios que mejoran sus competencias al aprobar el curso certificado por un organismo de educación externo en el año t/N° total de participantes que iniciaron el programa en el año t)*100	%	90% (280/310)*100	0% 0	93% (252/272)*100	94% (300/320)*100	SI	99.00%	
Enfoque de Género: No										
Sistema de Información permanente en el ámbito de los derechos, beneficios y servicios para las personas mayores y generación de conocimientos sobre diversos aspectos centrados en la temática de la vejez y el envejecimiento.	Porcentaje de casos de maltrato verificados, para los cuales se realiza una primera acción de activación de la red social dentro de los dos días siguientes a la recepción, en relación con el total de casos de maltrato verificados recibidos	(N° de casos de maltrato verificados, para los cuales se realiza una primera acción de activación de la red social dentro de los dos días siguientes a la recepción/N° total de casos de maltrato verificados recibidos)*100	%	82.1% (23.0/28.0)*100	0.0% 0	90.2% (74.0/82.0)*100	95.0% (57.0/60.0)*100	SI	95.00%	
Enfoque de Género: No										





**Cuadro 9**  
**Cumplimiento Indicadores de Desempeño año 2012**

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo			Meta 2012	Cumple SI/NO <sup>37</sup>	% Cumplimiento <sup>38</sup>	Notas
				2010	2011	2012				
Programas y Servicios para la atención social Integral de personas mayores en situación de vulnerabilidad	Porcentaje de personas mayores que ingresan a CONAPRAN en el año t de acuerdo al criterio socioeconómico de focalización establecido por SENAMA, en relación al total de personas mayores que ingresan a CONAPRAN en el año t	(N° de personas mayores que ingresan a CONAPRAN en el año t de acuerdo al criterio socioeconómico de focalización/N° total de personas mayores que ingresan anualmente a CONAPRAN)*100	%	94%	96%	93%	97%	SI	96.00%	
				(126/134)*100	(101/105)*100	(115/124)*100	(160/165)*100			
				0	100	00	00			
				H: 100	H: 98	H: 0	H: 97			
				(56/56)*100	(41/42)*100	M: 0	(64/66)*100			
				Hombres:	M: 90		M: 97			
				Enfoque de Género: Si	Mujeres:	M: 95	(96/99)*100			
						(70/78)*100	(60/63)*100			
						0	0			

Porcentaje global de cumplimiento:100%

## Anexo 5: Compromisos de Gobierno

Cuadro 11 Cumplimiento de Gobierno año 2011			
Objetivo <sup>39</sup>	Producto <sup>40</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>41</sup>	Evaluación <sup>42</sup>
Crear una política nacional de adulto mayor enfocada en la promoción y protección sociosanitaria para mantener la autonomía del adulto mayor y promover el envejecimiento activo.	Crear política nacional	<p>Es transversal a los tres productos estratégicos:</p> <p>Programas y Servicios para la atención social Integral de personas mayores en situación de vulnerabilidad, considerando las necesidades de hombres y mujeres para su diseño, implementación y acceso.</p> <p>Programas de fomento de la participación e integración social de las personas mayores, diseñados e implementados considerando las necesidades de hombres y mujeres mayores.</p> <p>Información permanente en el ámbito de los derechos, beneficios y servicios para las personas mayores y generación de conocimientos sobre diversos aspectos centrados en la temática de la vejez y el envejecimiento considerando las diferencias existentes entre hombres y mujeres.</p>	<p>Cumplido</p> <p>El 31 de mayo de 2012, el Presidente de la República, dio a conocer los alcances de la Política que impulsa el Gobierno. Esta Política constituye un avance sustancial que recoge los desafíos del envejecimiento. Se plantean objetivos generales y específicos, cada uno de ellos cuenta con Metas de Envejecimiento Positivo que permitirán evaluar su impacto. Para alcanzar estas Metas, existe un plan de implementación multiministerial de 50 acciones para el corto plazo (2012-2014), algunas con alcance universal, otras de mediano (2015-2019) y largo plazo (2020-2025).</p>
rediseñar el Programa Fondo Nacional del Adulto Mayor para fomentar que las personas de la tercera edad elaboren proyectos que promuevan capacidades de emprendimiento y no enfocarse sólo en actividades de recreación	Rediseñar el Programa	Programas de fomento de la participación e integración social de las personas mayores, diseñados e implementados considerando las necesidades de hombres y mujeres mayores.	<p>Cumplido</p> <p>Se limitó al 50% los montos posibles de adjudicar a las organizaciones que postulan proyectos en la categoría recreación y uso del tiempo libre. Además cabe señalar que durante el año 2013 el programa se reformulará a partir de la evaluación realizada por DIPRES.</p>

39 Corresponden a actividades específicas a desarrollar en un período de tiempo preciso.

40 Corresponden a los resultados concretos que se espera lograr con la acción programada durante el año.

41 Corresponden a los productos estratégicos identificados en el formulario A1 de Definiciones Estratégicas.

42 Corresponde a la evaluación realizada por la Secretaría General de la Presidencia.

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Gobierno año 2011**

Objetivo <sup>39</sup>	Producto <sup>40</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>41</sup>	Evaluación <sup>42</sup>
<p>implementar y poner en marcha un programa piloto del Sistema de Homologación para los establecimientos de larga estadía (hogares de ancianos) del país en conjunto con el Ministerio de Salud y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)</p>	<p>Implementar y poner en marcha un programa piloto del Sistema de Homologación para los establecimientos de larga estadía</p>	<p>Programas y Servicios para la atención social Integral de personas mayores en situación de vulnerabilidad, considerando las necesidades de hombres y mujeres para su diseño, implementación y acceso.</p>	<p>A tiempo en su cumplimiento</p> <p>Se cuenta con el Catastro de de Establecimientos de Larga Estadía (ELEAM) a nivel nacional ( 2012)</p> <p>En proceso de validación de la propuesta Índice de Calidad de Establecimientos de Larga Estadía (ELEAM) que definirá el Sistema de Homologación de los ELEAM.</p>
<p>En iniciativa conjunta con el Consejo Nacional de la Cultura y de las Artes, el Minvu y el Sindicato de actores de Chile (Sidarte), se implementará y pondrá en marcha el primer establecimiento de larga estadía para artistas</p>	<p>Implementar y poner en marcha el primer establecimiento de larga estadía para artistas</p>	<p>NO CORRESPONDE</p>	<p>El compromiso ya no se encuentra vigente</p>
<p>Implementar Programa "Adulto Mayor al Cuidado"</p>	<p>Implementar Programa "Adulto Mayor al Cuidado" que consiste en una subvención para la atención de adultos mayores con discapacidades en centros de cuidado diurno, cuando sus familiares se ausentan para trabajar.</p>	<p>Programas y Servicios para la atención social Integral de personas mayores en situación de vulnerabilidad, considerando las necesidades de hombres y mujeres para su diseño, implementación y acceso</p>	<p>A tiempo en su cumplimiento</p> <p>Durante el año 2012 se trabajó en el diseño de un programa de centros diurnos para implementar durante el año 2013, con una línea presupuestaria propia. El objetivo del programa es contribuir a retrasar la dependencia física y cognitiva de las personas mayores pertenecientes al centro de día, manteniéndolos en su entorno.</p>

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Gobierno año 2011**

Objetivo <sup>39</sup>	Producto <sup>40</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>41</sup>	Evaluación <sup>42</sup>
<p>promover un primer grupo de Condominios de Viviendas Tuteladas de un total de 21</p>	<p>Promover un primer grupo de Condominios de Viviendas Tuteladas</p>	<p>Programas y Servicios para la atención social Integral de personas mayores en situación de vulnerabilidad, considerando las necesidades de hombres y mujeres para su diseño, implementación y acceso.</p>	<p>Cumplido</p> <p>A la fecha se encuentran en operación un total 32 condominios de viviendas tuteladas a nivel nacional que albergan a 661 personas mayores.</p>
<p>Diseñar y ejecutar el Programa "Atención domiciliar de los adultos mayores"</p>	<p>Diseñar y ejecutar el Programa Estatal de Cuidados Domiciliarios</p>	<p>Programas y Servicios para la atención social Integral de personas mayores en situación de vulnerabilidad, considerando las necesidades de hombres y mujeres para su diseño, implementación y acceso.</p>	<p>A tiempo en su cumplimiento</p> <p>Durante el año 2012 se elaboró el diseño del programa de cuidados domiciliarios, cuyo objetivo es que los adultos mayores y sus cuidadores cuenten con un dispositivo de apoyo. Su ejecución comenzará durante el año 2013.</p>
<p>Impulsar los centros diurnos para adultos mayores</p>	<p>Enviar proyecto de ley al Congreso</p>	<p>Programas y Servicios para la atención social Integral de personas mayores en situación de vulnerabilidad, considerando las necesidades de hombres y mujeres para su diseño, implementación y acceso.</p>	<p>A tiempo en su cumplimiento</p> <p>Durante el año 2012 se elaboró el diseño del programa centros diurnos, cuyo objetivo es contribuir a retrasar la dependencia física y cognitiva de las personas mayores pertenecientes al centro de día y se espera comenzar la ejecución durante el año 2013. Paralelamente se está trabajando en la elaboración de un proyecto de Ley que garantice prestaciones en el ámbito de los cuidados a adultos mayores con diferentes niveles de dependencia, abarcando las líneas de: Cuidados domiciliarios; centros diurnos y subsidio a ELEM.</p>
<p>Impulsar una subvención para las instituciones que atienden adultos mayores vulnerables que no pueden valer por sí</p>	<p>Enviar proyecto de ley al Congreso</p>	<p>Programas y Servicios para la atención social Integral de personas mayores en situación de vulnerabilidad, considerando las necesidades de hombres y mujeres para su diseño, implementación y</p>	<p>A tiempo en su cumplimiento</p> <p>Durante el año 2012 se elaboró el diseño del programa de subvención a Establecimientos de Larga Estadía, cuyo objetivo es mejorar las condiciones de vida de los adultos mayores</p>

**Cuadro 11**  
**Cumplimiento de Gobierno año 2011**

Objetivo <sup>39</sup>	Producto <sup>40</sup>	Producto estratégico (bienes y/o servicio) al que se vincula <sup>41</sup>	Evaluación <sup>42</sup>
------------------------	------------------------	--	--------------------------

mismos.

acceso.

dependientes y vulnerables que residen en ELEAM sin fines de lucro y se espera comenzar la ejecución durante el año 2013. Paralelamente se está trabajando en la elaboración de un proyecto de Ley que garantice prestaciones en el ámbito de los cuidados a adultos mayores con diferentes niveles de dependencia, abarcando las líneas de: Cuidados domiciliarios; centros diurnos y subsidio a ELEAM.

## Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2012

Marco	Área de Mejoramiento de Sistemas	Objetivos de	Etapas de Desarrollo o Estados de				Prioridad	Ponderador	% ponderador obtenido	del Cumple
			I	II	III	IV				
			Marco Básico	Planificación / Control de Gestión	Descentralización	O				
		Equidad de Género	O				Mediana	10.00%	100	✓
	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O				Alta	75.00%	100	✓
	Calidad de Atención de Usuarios	Sistema Seguridad de la Información				O	Menor	5.00%	100	✓
Porcentaje Total de Cumplimiento :								100.00%		

## Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo

Cuadro 12 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo año 2012				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo <sup>43</sup>	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas <sup>44</sup>	Incremento por Desempeño Colectivo <sup>45</sup>
STAFF DE LA DIRECCIÓN NACIONAL	14	4	100%	8%
DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	18	6	96%	8%
DIVISIÓN DE PLANIFICACIÓN DESARROLLO Y CONTROL	12	5	100%	8%
DIVISIÓN DE COORDINACIÓN INTERSECTORIAL Y REGIONAL	64	5	100%	8%

43 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2012.

44 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

45 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

## **Anexo 8: Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional**

El Servicio no cuenta con Proyectos de Ley en tramitación en el Congreso Nacional.

## **Anexo 9: Premios o Reconocimientos Institucionales**

El programa asesores seniors, fue elegido como ganador en la categoría Avonni Educacion Sony, por promover acciones innovadoras y de cultura hacia el país. Los Premios Avonni, fueron organizado por el Foro Innovación, TVN y El Mercurio, en el mes de noviembre de 2012.